

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

DOS EDICIONES DIARIAS

DE ACTUALIDAD POLITICA

Función social de la propiedad urbana

En el enunciado de uno de los títulos del proyecto para la nueva constitución, se habla de la reafirmación del concepto de la propiedad, a fin de adaptarla a su función social, lo que en castellano quiere dar a entender que va a comenzarse la socialización de la propiedad, empezando por las expropiaciones con y sin indemnización, según los casos. Aunque parece ser que los tiros van más directamente contra la propiedad rústica, que es donde se dan lamentables casos de latifundismo y absentismo, debemos declarar que a nosotros no nos sorprende ni nos asusta el propósito de definir concretamente la verdadera función social de la propiedad urbana.

El ideal de la sociedad debe ser que todos los vecinos tengan habitación sana y confortable, y ésta es también la aspiración de los propietarios españoles; pero éstos no pueden por sus propios medios obtener la realización de tan bello ideal. Harto hacen con invertir su dinero en la construcción y conservación de fincas; con sufragar pacientemente toda clase de impuestos, aun los excesivos e injustos, y con resignarse a obtener un interés exigido, en la generalidad de los casos, por concepto de renta.

La función social la realiza siempre la propiedad urbana española, dotando a las ciudades de edificaciones modernas para habitación e instalaciones industriales y de comercio; pero no puede hacerlo en las apetecidas condiciones de facilidad y economía, porque se lo vedan la alta tasación de los solares, la carestía de los materiales de construcción, la elevación de los jornales y el constante incremento de los tributos. El sacrificio de la propiedad urbana en el cometido de su función social no pue-

de rebasar su límite para llegar a la pérdida de sus bienes. Bastante hace con exponerlos en un negocio con crecientes probabilidades de quebranto, pese a las predicas inconscientes de los vociferadores de mitines.

La propiedad urbana realiza su función social acudiendo con su dinero al remedio de las crisis de trabajo y dando ocupación a miles de obreros en obras de ninguna o escasa necesidad y urgencia. Lo que no puede, es perdonar los alquileres a los inquilinos, ni siquiera rebajarlos en la mayoría de los casos, por impedirse la tasación catastral que busca exclusivamente la elevación de los tipos de tributación. Elevarlos todos sabemos que tampoco puede hacerlo, porque se lo veda el decreto de inquilinato. De modo que la propiedad urbana, para realizar su función social, se debate entre las limitaciones que la ley le impone.

La propiedad urbana realiza su función social soportando pacientemente la competencia de las empresas de casas baratas, que gozan del pleno favor del Estado, cuyo dinero no fué siempre a parar a los fines sociales de la cooperación. Lo que no puede la propiedad urbana es resolver por sí misma y a satisfacción de todos un problema que el Estado y los Municipios no llevan tampoco camino de resolver, a pesar de las enormes sumas invertidas en el generoso intento.

Los problemas con la propiedad urbana relacionados son bien claros y precisos y a su resolución no opone ésta la menor resistencia. Lo que ocurre, es que la incompreensión y la perversidad de los adversarios los envenenan frecuentemente, imposibilitando todo arreglo.

ENRIQUE GAZIEL

ALTA VOZ

El ejemplo del doctor Cañizo.

Tenemos que recoger la invitación que nos hace "La Gaceta Regional". Y la recogemos con plena sinceridad. El colega nos pide ayuda para su iniciativa de crear y sostener camas en el nuevo Hospital provincial, para cuya excelente obra ha recibido ya el colega 2.000 pesetas del ilustre doctor don Agustín del Cañizo. Nuestros camaradas del diario de la tarde han de hacernos la justicia de que nunca hemos soslayado nuestra generosa y entusiasta colaboración a cuanto ha tenido relación directa con los intereses de Salamanca y de su provincia, sin preocuparnos, jamás, de quién o de quienes vinieran las iniciativas, y sin sentir por ello el más leve desdén.

La iniciativa del diario de la tarde, publicada precisamente en una noche de ajeteo, de prisas y de trabajo atropellado en esta redacción, pasó sin ser vista por nosotros, y de ello tiene ya noticia personal el director del colega. Por lo demás, cómo no ayudar, y con todo terror, a la realización de esa obra digna y humanitaria, elogiando al doctor Cañizo por su rasgo generoso y lamentando, a la vez, que hasta hoy, no haya tenido imitadores, aquí donde las clases acomodadas tienen a gala su participación en las obras de caridad?

No ya al inaugurarse el nuevo Hospital, sino cuando sólo existía el de la Santísima Trinidad, EL ADELANTO, en artículos de sus redactores y colaboradores, insistió reiteradamente en llevar a la práctica una obra humanitaria semejante a la que ahora se propone. El Hospital fué una de nuestras más hondas preocupaciones. Y precisamente por iniciativa del que esto escribe, se celebró durante varios años "El día del Hospital", en el que los estudiantes de la Facultad de Medicina, celebraban una fiesta literaria y teatral, con éxitos formidables, cuyos productos iban a aliviar un poco la situación económica angustiosa del benéfico establecimiento.

Ahora, que Salamanca tiene mayores fuentes de riqueza, que su poten-

cialidad económica se ha robustecido y que su vida ha prosperado, y, sobre todo, que posee un Hospital admirable, refugio de tanto enfermo menesteroso, pensemos que tiene el deber de ir en su auxilio. Por eso nos parece de perlas la iniciativa del colega, que es la mejor y más digna y altruista, que puede contribuir eficazmente a que no se resienta la vida económica del preciado establecimiento.

Hay, pues, que contribuir a ello. El gesto del doctor Cañizo debe servir de ejemplo a toda persona pudiente.

El monumento y el museo Bretón.

Hemos sentido, no pocas madrugadas, al salir del trabajo y pasar por la Plaza de San Justo, la tentación de llevarnos para casa el busto de don Tomás Bretón, que "descansa", en la hornacina de su pobre monumento. En un carricoche, con la ayuda de unos amigos, hubiéramos "robado" la obra escultórica de Ortelis, con la sana intención de publicar, al día siguiente, una larga información del "robo", parodiando a aquella otra famosa del "incendio" del Museo de Pinturas del maestro Cavia.

Al llevarnos el busto, hubiéramos cejado un papecito, que dijera: "El busto se lo ha llevado a su casa, para darle un acomodo más decoroso, un salmantino que siente bochorno de que a don Tomás, el insigne, se le tenga todavía en tan lastimoso monumento." Y así, con el escándalo, quizá hubiera conseguido que los alcaldes que han pasado por el Concejo, se hubieran preocupado un poco más de honrar como se debe la memoria del glorioso compositor.

Nos comprace mucho que el compañero Bravo, haya salido en apoyo de la necesidad de modificar y mejorar el monumento, después de más de cinco años que venimos nosotros pidiéndolo. La inauguración del monumento se hizo de un modo provisional, pero aquí parece que lo provisional es lo definitivo. Y solos hemos estado clamando contra esa interinidad excesiva.

Pero no se trata sólo del monumento. Se trata también del Museo Bretón. Con las grandes obras que se realizan en la Casa Consistorial, no sabemos dónde ha ido a parar el Museo. Es de suponer, y así lo creemos, que estará bien guardado y libre de toda eventualidad. Pero según nos dicen, unos cuadros (magnífico el retrato de Bretón), están en el antiguo edificio de la Cárcel, y la vitrina en el Ayuntamiento. Ese gran cuadro de Bretón, ¿por qué no colocarlo en el frente de la magnífica escalera de la Casa del Concejo?

A la vez que del monumento, debemos ocuparnos de que el Museo donde está palpitando la vida gloriosa de Bretón, y en el que se admiran objetos artísticos y condecoraciones de gran valor, se le habilite una sala adecuada y decorosa accesible al público que desee visitarlo.

Esperemos a que la alcaldía, un poco desocupada de sus asuntos, disponga de un rato para reunir a la Comisión del Monumento.

¡Vamos a Santander!

Recordamos en estas columnas, días atrás, la noticia de que el 25 iba a inaugurarse en Santander la Casa de Salamanca y lanzábamos la idea de organizar una excursión en autocar para asistir a dicha ceremonia en la capital de la montaña. "Los Caristas" la han recogido y hoy anuncian la excursión. Se saldrá de Salamanca el día 24, de cinco a seis de la tarde y el regreso se hará el 26 por la noche, para estar de vuelta el 27 por la mañana. Dos días de estancia en Santander, el 25 y 26, sábado y domingo. Una excursión interesante y económica. Y cómoda a la vez.

Aparte del motivo sentimental de la inauguración de la Casa de Salamanca, hay otros alicientes. Un festival taurino, por ejemplo. Y el viaje en sí. Magnífico viaje por carretera a Santander! Y más aun: la estancia en la capital de la montaña, tan agradable en esta temporada estival. ¡Lástima—¡claro está!—de que sea tan breve. Pero los proletarios no podemos—¡todavía!—permitirnos más lujos.

Bien merecen nuestro elogio "Los Caristas", empresa siempre dispuesta a recoger cuantas iniciativas se lancen para dar satisfacción a los deseos del público, y que tanto está haciendo por fomentar la afición a las excursiones domingueras.

¡A Santander, pues! Que en la inauguración de la Casa de Salamanca no falten los salmantinos, que lleven a nuestros paisanos el cariñoso abrazo de la ciudad de origen...

Los altavozes.

Es como para voivose loco—nos decía un amigo nuestro, refiriéndose a los altavozes de los cafés de la Plaza Mayor.

¡Figúrese usted que vivo en la Plaza entre dos de los establecimientos que más se distinguen por su afición a la radio! No podemos dormir... Además de la molestia del ruido, lo de no entender nada. ¡Ni jota! En un altavoz, la emisión de Unión Radio; en otro, un disco, un tango tal vez. En el de más allá, la onda de una estación extranjera.

Cogidos entre estos ruidos tan dispares ¿no es para volverse loco? Y así un día y otro y hasta bien avanzada la noche. Ya que demasiadas preocupaciones tiene uno que le roban el sueño... ¡por Dios! que la radio no nos quite el poco que nos queda.

Lea usted siempre EL ADELANTO

La desesperación de un pueblo

(Crisis económica en Alemania)

Antes de la guerra, visitamos a unos amigos de la región del Saar. Todo era allí felicidad, alegría y abundancia.

Las grandes industrias metalúrgicas y químicas, las colosales empresas de exportación, lanzaban al mundo productos sin cesar y sin posible competencia.

Después de la derrota, volvimos a saludar a algunas de aquellas personas, en Saarbrücken.

"¡Ay del vencido! La triste resignación, el dolor y la escasez, el hambre, formaban el cuadro trágico que atenazaba los corazones más valientes.

El peso del hado fatal, se soportaba con paciencia. Se trabajaba sin tasa. Nada de jornada de ocho horas; doce, diez y seis, cuantas pudiera soportar el cuerpo del obrero, se aplicaban a la reconstrucción de las industrias.

"¡Vano intento!" Había que pagar indemnizaciones tan enormes a los victoriosos (en especie y en dinero), que el esfuerzo rudo no bastaba para cumplir los plazos anuales de las reparaciones. La situación era trágica.

"¡Nem possumus", gritaba el pueblo; pero las exigencias arrebataban, los vencedores no se daban por enterados, hasta que, un jefe de Estado, Mr. Hoover, se "unejó redentor" y propuso la moratoria por un año de los pagos que a Alemania obliga el llamado plan Young.

Es un fenómeno digno de señalarse. Los Estados Unidos, los mismos que a título de humanitarios determinaron la derrota de España en Cuba; los que también, con el mismo disfraz intervinieron contra los germanos, se sienten de pronto filántropos. Es indudable que la diplomacia alemana, torpe y confiada durante la guerra y antes de ella, ha despertado a impulso de la desgracia, y haciendo labor en Norteamérica, logró ese golpe certero, que hoy conmueve a Europa.

Las naciones más importantes, se declararon generosas. Algunos, como Italia, aceptó instantáneamente la proposición, y la puso en práctica. Francia se mostró recelosa y quiso condicionar la moratoria. Lo que Hoover preparó para que se ejecutase en pocos días, llevaba trazas de eternizarse en manos de consultores y expertos. En tales condiciones, Alemania declara insuficiente esa concesión de aplazamiento y acompaña su demanda con el fantasmagórico cata-

clismo económico. La parsimonia ha sido funesta.

El espíritu popular alemán, hábilmente aprovechado por sus gobernantes, tiende a defenderse contra la cintura de obstáculos que se pretende encerrarla. El espíritu francés se preocupa, principalmente, de la seguridad de la defensa, ante el temor de una nueva guerra. El espíritu que mueve a Hoover, es, según se asegura, la salvación de los inmensos capitales americanos, invertidos en empresas alemanas, esparcidas en todo el mundo.

El plan Hoover tiene fecha 20 de Junio y fijaba un corto plazo (el 1.º de Julio actual) para la aplicación de la moratoria. En la discusión de la tesis francesa se perdió tiempo, y la demora repercutió en Alemania, que ha podido aprovecharse de esa vacilación. Francia consentía en no recibir durante el año de la moratoria cantidad alguna de Alemania de las convenidas en el plan Young, pero pedía que esos ingresos se hicieran al Banco Internacional, el que los transferiría a las empresas alemanas en forma de créditos. América respondió que los créditos correspondientes a la moratoria habrían de ir íntegramente al Gobierno alemán. Aun había por Francia otra observación suspirada: la de que terminado el año de la moratoria Hoover, Alemania se acogiese a lo que le concede el plan Young, beneficiándose dos veces.

Tales fueron las principales controversias, de rápido desarrollo, a que ha dado lugar la propuesta moratoria de Hoover. Los términos en que en estos momentos está contenido el conflicto económico alemán, que amenaza la suspensión de las actividades industriales y bancarias, acaso no hubiera podido evitarse, aunque no hubiese Hoover lanzado la propuesta de moratoria, hay motivo para responder que vió venir el desastre y trató de oponerle ese que, tal vez, logre contenerlo.

De todos modos, y sea cual fuere la solución, este caso debe servir de ejemplo a las demás naciones.

Hay que convencerse de que las "cuestiones económicas hoy son las que mandan", y que si se descuidan, pueden llevar a un pueblo a la desesperación.

SEVERO GOMEZ NUÑEZ (A. I. Arco).

SOCIEDAD DE PATRONOS DEL RAMO DE CONSTRUCCION Y SIMILARES

NOTA OFICIOSA

Según oficio de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento hasta las doce del viernes próximo día 24 del corriente se admiten proposiciones optando al concurso para la adjudicación de la obra de reforma de la portada de la finca número 26 de los Portales del Lino con un presupuesto de 3.012,42 pesetas con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en la oficina técnica.

Lo que pedimos en conocimiento de los asociados a quienes pueda interesar dicho concurso. Salamanca, 21 de Julio de 1931.

NOTAS MILITARES

Por haberse ausentado de esta capital, en uso de permiso, el comandante de Infantería, don Juan Toribio de Dips, jefe de la Plana Mayor de esta Brigada, se ha hecho cargo de su desempeño, el capitán don José Bravo Fernández.

De la Secretaría de la Comandancia Militar, con este mismo motivo, se ha hecho cargo accidentalmente, el oficial de Oficinas Militares, don Calixto Cornejo Sánchez.

ANOCHÉ QUEDO SOLUCIONADO EL CONFLICTO DE TEJARES

Próximamente a las diez de la noche, tuvimos conocimiento de que había quedado solucionado el conflicto que habían venido sosteniendo desde hace bastantes semanas, los patronos y obreros tejares del inmediato pueblo de Tejares.

Las reuniones se habían sucedido sin conseguir llegar a un acuerdo, y ayer, parece ser que se intentó un último esfuerzo y a este fin, el Delegado Regional del Trabajo, don Nicolás Rodríguez Aniceto, citó en su despacho a las representaciones patronal y obrera.

La reunión—se nos dice—fue muy laboriosa, y aunque en el transcurso de la misma, reinó cordialidad entre ambas partes, terminó a las nueve menos cuarto de la noche, con un positivo y anhelado resultado, que es el de firmarse las nuevas bases de trabajo.

Hoy, entrarán ya varios obreros al trabajo, con el fin de preparar la maquinaria y demás elementos y mañana, se reintegrarán todos los obreros a las fábricas de cerámica.

Tenemos noticias procedentes de Tejares, que la solución del conflicto ha sido acogida con grandes muestras de satisfacción.

Nosotros por nuestra parte, nos congratulamos de la solución de la huelga que lleva consigo la normalidad completa en el industrioso pueblo de Tejares, y reanudadas las buenas relaciones entre patronos y obreros.

ASOCIACION CONTRA LA MENDICIDAD

Donativos recibidos

Una señora amante de los pobres, 5 pesetas. Doña Dolores de la Mata López, en el quinto aniversario de su madre, doña Patrocinio López (q. s. g. h.), 25 pesetas. Don Jesús Rodríguez López, 15 pesetas. Doña María Hoyos, 8 pesetas.

Cobro de cuotas paritarias

Durante los días 22, 23 y 24 de este mes podrán abonar sus recibos en la calle de García Barrado, número 42, bajo, izquierda, los patronos que se encuentren en descubierta de sus pagos, desde las 16 a las 20 horas de los mismos, sin gravamen alguno, pasado este último plazo, serán recargados con un 20 por 100 durante diez días, y transcurridos éstos se harán efectivos por la vía ejecutiva de apremio.—El secretario, J. G. B.

EL DESCARRILAMIENTO DEL DIA... EN LA LINEA DE ASTORGA DE LA COMPAÑIA NACIONAL DEL OESTE

A la innumerable lista de accidentes registrados en la línea de la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España, y a los ocurridos en el presente mes, vamos a añadir este otro, que tuvimos ayer conocimiento.

El tren número 201, procedente de Astorga, que tiene la llegada a la estación de Salamanca, a las seis y doce minutos de la tarde, al llegar al kilómetro 199, se sintió "rebelde" y se salieron algunas unidades de la línea. Por fortuna, no hubo que lamentar ninguna desgracia, por lo que, una vez más, nos congratulamos de ello.

Y a esperar el próximo, pues con tan selecto material, ya pueden estar tranquilos los viajeros y el personal de la Compañía.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS NUM. 10

DE MODAS



Elegantes modelos para salidas de baño, lanzados por la moda en los grandes centros veraniegos de Francia.

BASES DE TRABAJO PARA LOS OBREROS PEONES

Ha quedado firmado el acuerdo entre la representación patronal y obrera sobre las condiciones de trabajo de los obreros peones. Las bases acordadas son las siguientes:

Base 1.ª Para el transporte de hormigón se emplearán los medios más adecuados y ventajosos para patronos y obreros, con exclusión total del balarte, procurando el uso de medios auxiliares que faciliten la labor con el mínimo esfuerzo atendiendo a la importancia industrial del patrono.

Base 2.ª En todos los trabajos en que los peones tengan que estar sobre agua y de manera especial sobre aguas sucias será obligación de los patronos facilitarles calzados en buenas condiciones de uso e higiene.

Base 3.ª Los guardas que tengan que hacer servicio de noche, de día no tendrá obligación a estar bajo las órdenes del patrono y percibirán el jornal mínimo de peón, incluyendo los domingos y días festivos, teniendo a su disposición leña para su calefacción y una caseta en debidas condiciones de higiene para su resguardo.

Base 4.ª Toda la herramienta que los peones necesiten será de cuenta del patrono.

Base 5.ª Todos los obreros que trabajen en el Ramo de Construcción como peones de diecinueve años en adelante, ganarán un jornal mínimo de seis pesetas por día de trabajo y no podrán ser considerados obreros peones los menores de diecinueve años. Salamanca, 21 de Julio de 1931.

Han firmado por parte de los Patronos, Manuel Sánchez, Pascual Ayala, Claudino Sánchez y Sebastián Nieto y por los obreros Jacinto La Hera, Antonio González, Gregorio Sierra y Fernando García.

VIDA OBRERA

Constitución de la Sociedad de Hortalanos

El día 23, a las diez de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, se celebrará una reunión par la constitución de esta sociedad, pudiendo asistir a ella todos los trabajadores de la tierra.—La Comisión.

ACUERDOS DE LOS FERROVIARIOS SELECCIONADOS

Convocada por tres compañeros ferroviarios despedidos por la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, con motivo de la huelga del año 1917, y con asistencia de los miembros que integran la Comisión ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario, se ha celebrado una importante reunión en la Casa del Pueblo, de Madrid, con la presencia de representantes venidos de casi todas las provincias donde existen ferroviarios seleccionados, y debidamente autorizados por éstos.

El secretario general del Sindicato informó ampliamente a los reunidos de las múltiples y laboriosas gestiones realizadas con el Gobierno, singularmente con el actual ministro de Fomento; hasta llegar a la publicación en la "Gaceta" de Madrid del decreto francamente aceptable, como principio de solución del antiguo problema planteado, y que sirve, además, para conseguir posteriormente todas las aspiraciones justas y razonables de los agentes despedidos.

Con perfecta unanimidad fue reconocida y aprobada la gestión de la Comisión ejecutiva del Sindicato, haciendo constar los reunidos su imperecedera gratitud a éste, al pueblo español, que al derrostar el régimen monárquico hizo posible la solución favorable de tan importante asunto y al Gobierno provisional de la República por su leal y excelente comportamiento.

Tan pronto como su condición de ferroviarios en activo se lo permitan, los seleccionados ingresarán en el Sindicato Nacional Ferroviario, adherido desde siempre a la Unión General de Trabajadores de España, para con verdadero espíritu fraternal actuar fuerte y de conjunto con los demás asociados que el Sindicato cuenta, a fin de lograr que desaparezca, entre otras injusticias y arbitrariedades que las Compañías han cometido, la indignante postergación de que son víctimas los seleccionados y generalidad del personal huelguista.

EL PROBLEMA DE LA TIERRA

En Septiembre ocuparán algunos latifundios setenta y cinco mil familias campesinas

Las Comunidades de Campesinos. Dos mil quinientas solicitudes para que sean devueltos los bienes comunales

El domingo se reunió la Subcomisión que estudia el proyecto de reforma del régimen de la tierra...

Como se sabe, el pleno está integrado por varias comisiones. Son las siguientes: latifundios, créditos, bienes comunales...

La Comisión de los latifundios propuso a la Subcomisión que, dada la urgencia del problema...

Estos campesinos habrán de tomar posesión de las tierras en el mes de Septiembre...

Igualmente se crean unas Cooperativas, con objeto de que ellos mismos, expertos conocedores de los terrenos...

Naturalmente que para cubrir estas necesidades, el Estado deberá facilitar anticipos reintegrables hasta que los labradores perciban el dinero del producto de la cosecha...

Se crea un impuesto progresivo sobre la renta, desde 10.000 pesetas en adelante...

Todas estas ocupaciones de terreno tendrán un carácter temporal, hasta tanto que las Cortes voten la ley de la reforma agraria...

Se propone la creación de un Instituto de reforma agraria mientras cristaliza la idea de la implantación del ministerio de Agricultura...

Las tierras serán ocupadas por los labradores de una misma provincia, sin que puedan aprovecharse de este beneficio los de otra distinta...

La Subcomisión, teniendo en cuenta que la ocupación de los latifundios por estas primeras 75.000 familias...

El proyecto tiene un mérito, que es su originalidad puesto que a pesar de haberse estudiado todas las reformas agrarias implantadas en Europa...

Existe la impresión de que será promulgada esta reforma por decreto, porque dado que los labradores han de comenzar inmediatamente y la ocupación, por lo tanto, en fecha inmediata...

NO TIRE USTED las hojas de "Gilete" de su máquina, cuando por la pequeña cantidad de DIEZ céntimos hoja, le queda vaciada en el mismo estado que cuando la adquirió...

ACENA DE LA FUENTE (SAN MORALES).—Pastos. Se arriendan, para vacas. Aguas abundantes. Para tratar en dicha finca.

NUEVO COMERCIO DE COMESTIBLES, SAN PABLO, 24, FRENTE A COLON. Tocino superior, del país, kilo... 2,25. Azúcar F. F., kilo... 1,75.

María A. de Vargas. PROFESORA EN PARTOS. Ex matrona de la Casa de Maternidad. Plaza de Lavapiés, 4, principal, teléfono 70.603, Madrid.

DR. ALONSO HERNANDEZ OCULISTA. DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal. Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 5.

LA GRUTA DEL AMOR. El domingo, 26 de Julio. CONCURSO. con premio de 25 pesetas.

LOS CARITAS. EXCURSION en autocar "Reo" A SANTANDER, el día 24 del corriente, a precios reducidos, en virtud de la inauguración de la CASA DE SALAMANCA EN SANTANDER y FESTIVAL TAURINO.

Fábrica de ANISADOS y LICORES. Especialidad en ANIS DEL TORO. JULIO ARAMBURO-DUPONS. Apartado 77, Zaragoza.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO. Norias de ALAEJOS. Arados de ALAEJOS. Prensas de ALAEJOS. Trilladoras de ALAEJOS. Calzos Bujes de ALAEJOS. Aventadoras de ALAEJOS. En la Fundición de ALAEJOS.

SALAMANCA-MADRID

Con empalme a Ciudad Rodrigo

Servicio de trasportes en camionetas, a gran velocidad y a domicilio, de toda clase de encargos, paquetes y mercancías en general, con paradas en Peñaranda, Avila, San Rafael y Guadarrama.

TARIFA DE PRECIOS

Table with 8 columns: Weight (Hasta 5 kilos, De 5 a 10 kilos, etc.), Pesetas, and routes (De Madrid a Salamanca y viceversa, etc.).

Empalme de Ciudad Rodrigo

Table with 8 columns: Weight (De Salamanca a Ciudad Rodrigo, etc.), Pesetas, and routes (De Salamanca a Ciudad Rodrigo, etc.).

De 500 kilos en adelante, precios convencionales.

SALIDAS DE MADRUGADA

Para Madrid: los lunes, miércoles, viernes. Para Salamanca: los martes, jueves, sábados.

AVISOS

En Salamanca: de once a una y de tres a cinco, en Plaza de San Boal, 1 (cochera). En Salamanca, durante todo el día, en Eras de la Gloria, 10. Teléfono 1461.

MADRID-SALAMANCA

1.º DE JULIO DE 1931

Memoria de la Asociación de Ganaderos sobre el concurso de ganados el año pasado

La Asociación de Ganaderos siempre ha dado pruebas de vitalidad —¡ojalá la tuviera igualmente la Asociación de Agricultores!— y organizó, como siempre, el Concurso de Ganados en la Casa de Campo...

Contiene dicha Memoria la parte de texto y la parte gráfica, ésta como parte asesora de la otra. En su texto hace historia de lo que significó para la ganadería la celebración de dichos Concursos...

Divide dicha parte de texto en sección administrativa, sección técnica, sección práctica y sección de enseñanza, es decir, consecuencias que han sacado de la celebración de dicho Concurso de Ganados...

EXCURSION en autocar "Reo" A SANTANDER, el día 24 del corriente, a precios reducidos, en virtud de la inauguración de la CASA DE SALAMANCA EN SANTANDER y FESTIVAL TAURINO.

Fábrica de ANISADOS y LICORES. Especialidad en ANIS DEL TORO. JULIO ARAMBURO-DUPONS. Apartado 77, Zaragoza.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO. Norias de ALAEJOS. Arados de ALAEJOS. Prensas de ALAEJOS. Trilladoras de ALAEJOS. Calzos Bujes de ALAEJOS. Aventadoras de ALAEJOS. En la Fundición de ALAEJOS.

CRONICA SOCIAL

EL ABSURDO DE ENCARECER LAS COSAS

Una vez un ministro de las pasadas dictaduras, tuvo una ocurrencia. Suprimir los cinco céntimos de entrega a los carteros cuando entregaban la correspondencia ordinaria procedente de otras provincias...

¿Por qué no sustituirlo por un sello de cinco céntimos, pero un sello corriente, ya que el resultado final es el de sacar esa misera perra chica al que escribe la carta?

El ministro actual de Comunicaciones, así lo ha comprendido, y parece que se va a llevar a efecto la reforma. En vez de sello de entrega, un sello más de cinco céntimos, con lo cual, el remitente de correspondencia, puede utilizar los sellos que quiera siempre que tengan el valor reglamentario para que circule.

Lo mismo dará poner un sello de treinta céntimos, que uno de veinte y otro de diez, que dos de quince, que seis de cinco, etc.

Son detalles que se deben tener en cuenta cuando se legisla. Detalles que parece que no tienen importancia y, sin embargo, evitan molestias a la gente. Y todo lo que se pueda evitar, debe evitarse.

Todo este cambio, por lo tanto, no puede tener más simpatías que las que tiene. A todo el mundo le parecerá bien.

Lo que ya no gustará tanto, es la decisión de mantener el gasto de esos cinco céntimos, ya que el público hubiera deseado la desaparición total del aumento para el que suscribe.

dríd, que en eso viene a ser otro rincón de la península, aunque esté en el centro. Porque analfabetos madrileños también existen, por el abandono de la enseñanza oficial, que no ha ofrecido el número de escuelas necesarias para dicho núcleo de población.

Pues bien; si la correspondencia fuera más barata, los ingresos aumentarían, seguramente. Porque muchos que hoy escriben en tarjetas postales por ahorrarse quince céntimos (las tarjetas hay que entregarlas como las cartas, pero en cambio no necesitan sello de entrega)...

ISIDORO C. LOPETEGUI (Prohibida la reproducción).

Malas digestiones. dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX).

PARA VESTIR CON ELEGANCIA Y ECONOMIA, NO HAY MAS QUE EL BAZAR COLON. Confección esmerada para caballero y niño. TRAJES - GABANES - GABARDINAS - TRINCHERAS IMPERMEABLES - PELLIZAS - CALZADO DE CABALLERO - CAMISERIA - ROPA BLANCA - GENERO DE PUNTO - HULES, ETC., ETC. Siempre BAZAR COLON PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11, SALAMANCA

UNA BECERRADA EN BEJAR, A BENEFICIO DE LOS OBREROS SIN TRABAJO

A las cinco de la tarde de ayer—para cosas de "toros" somos puntuales—presidiendo don Claudio Cascón González, concejal del Ayuntamiento, y las bellas señoritas Crisuna González, Amparo de la Rúa y Clementina González, se dio principio a la becerrada...

Salieron los toreros y, abierto el toril, se presentó un becerro, rojo bordin, muy corredor, que fue torado por la cuadrilla, luciendo uno y otros al hacerlo por verónicas, faroles y revoleras. Le obsequiaron seguidamente Encinas y Laso con banderillas, colocándose las bien.

Brindó Prudencio García Encinas a las señoritas presidentas el becerro que iba a matar, y después de darle varios pases con la muleta, se tiró a matarle, dándole un pinchazo en hueso, y a continuación, otro mejor, que le hizo caer al suelo.

El espada recibió un regalo de las presidentas.

A continuación salió un churrillo, negro, tan pequeño, que parecía una cabra, para que los afamados "Reyes" de la risa divirtieran al público; no pudiendo hacerlo porque el bichejo no quería ser torado sin que le mataran; corría de un lado para otro, sin dejar de coger de los respetables aficionados que, sin permiso de la autoridad, se arrojaron al redondel, siendo necesario retirarle al corral.

Enseguida se soltó un becerro negro, muy bonito y ligero de pies; le capeó bien la cuadrilla y le colocaron banderillas. Le correspondió matarle a Javier Rodríguez; al empezar su faena, le dió unos pases, y sin esperar, recibió un fuerte golpe con el testuz, con una pata —que esto no se pudo apreciar bien— en la inge izquierda, produciéndole contusión y conmoción, siendo llevado a la enfermería; afortunadamente la cosa no fué de importancia. Hoy, su estado general es bueno.

Se encargó un banderillero de matar al becerro, que lo hizo pronto y bien, recibiendo un obsequio de las presidentas.

Terminó la becerrada dándose suelta a otro becerro; era rojo y corredor, que fue capeado y banderilleado; se encargó de matarle Julián Sánchez Laso, que lo hizo como pudo, y también fué obsequiado por las presidentas con un regalo.

Resumen: La entrada, regular, nunca menos. La presidencia, bien, y, sobre todo, la femenina, con tan bellas señoritas. Las cuadrillas, trabajadoras; hicieron lo que pudieron.

Hasta otra. 20-7-931.

COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA

En el mes de Mayo último se importaron mercancías por valor de 109,2 millones de pesetas oro y se exportaron por 97,5, resultando un déficit de 11,7 millones, y comparadas estas cifras de valores con sus correspondientes del mes de Abril, que fueron 112,8 millones de pesetas oro a la importación y 101 a la exportación, con un déficit de 11,8 millones, se observa un ligero descenso en las transacciones comerciales del mes de Mayo, tanto en la importación como en la exportación, manteniéndose el mismo nivel.

El saldo en contra de la balanza comercial en los cinco primeros meses de 1931 asciende, deducidos los metales preciosos, a 111,8 millones de pesetas oro, contra 100 millones en final de Abril.

De la comparación de los datos referentes a los principales artículos objeto de comercio se aprecian en los cinco meses transcurridos del presente año, respecto a igual periodo de 1930, estas variaciones:

En importación, alza por gasolina y petróleo, productos cerámicos, semillas oleaginosas, pasta para fabricar papel, lana en rama, bacalao y tabaco en rama; baja en cements, carbones minerales, cristal y vidrio, maderas, ganados, hierros y aceros, maquinaria, material eléctrico, bicicletas, automóviles, buques, materias tintóreas y curtiembres, papel en rama, manufacturas de algodón, fibras de yute y pita, hilados de seda, garbanzos, huevos, caucho en bruto y caucho manufacturado.

En exportación, alza en esparto en rama, ganados, manufacturas de algodón, tejidos de seda, pescados frescos y salados, patatas, almendras, pulpa de frutas y vinos; baja en minerales, cueros, corchos, armas, cobre, plomo, sal común, alpargatas, lanas en rama, arroz, cebollas, aceitunas verdes, naranjas y aceite.

SE ARRIENDA cochera. Informarán, de siete a ocho de la tarde, en las Eras de las Carmelitas, calle B, número 5. 5-a-5

LA VERBENA DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Gran animación : Los concursos : Regalos

No esperábamos menos, en verdad, de las lindas modistas salmantinas. Apenas lanzada la primera noticia de la celebración de la verbena anual de los periodistas en su honor, la animación por la fiesta en nada tiene que envidiar a la de años anteriores.

Han comenzado los preparativos, y la alegría y entusiasmo impera entre nuestras modistas, siendo el tema de todos los talleres.

La verbena de la modista salmantina! Había algunos que creían que nos habíamos olvidado. Todo lo contrario; la fiesta del próximo día 1.º de Agosto superará, con mucho, a las demás celebradas, pues de alguna manera estos "chicos" periodistas tienen que corresponder al entusiasmo y colaboración que se les dispensa.

Ha sido propósito de la Junta directiva, comisión organizadora del festival, que la verbena de este año supere en brillantez, y para ello están llevando a cabo toda clase de gestiones para procurar los mayores atractivos.

Podemos asegurar que la verbena constituirá un gran éxito, pues así nos lo hace esperar el enorme número de pedidos de invitaciones que estamos ya recibiendo, y que atenderemos cuanto antes.

Estimando que el lugar más adecuado para la celebración de la fiesta era el campo de la sociedad Unión Deportiva, cedido desinteresadamente a la Asociación de la Prensa, por su capacidad y magníficas condiciones para instalar todo género de atracciones, la Junta directiva aceptó el ofrecimiento, agradeciendo vivamente este detalle.

El camino alto, hasta la Unión Deportiva, será alumbrado magníficamente, y en el campo, cancha de pádel, etc., se colocará también una potente instalación eléctrica, con farolillos a la Veneciana y adornos de follaje, flores y guirnaldas.

Como en el campo hay lugar suficiente para puestos de churros y atracciones, bailes y otras cosas más, ha de presentar un bellissimo y animado aspecto.

Las invitaciones
Las tarjetas de invitación para las señoritas serán repartidas, o bien se señalará sitio para recogerlas, completamente gratis, hasta una fecha que se señalará, y hasta la cual podrán solicitarse las modistas y demás señoritas, y pasada la cual, se pondrá a la venta, a un precio económico, con el fin de evitar continuadas peticiones hasta última hora.

Igualmente, dentro de unos días se fijará el lugar para solicitar las de caballero.

Detalles de la verbena
La fiesta, como ya hemos dicho, tendrá lugar en el campo de la Unión Deportiva, el sábado, día 1.º de Agosto.

La verbena será amenizada por un potente aparato eléctrico, la banda "Unión Musical", que dirige el profesor don Jesús Hernández, y que constituye una de las más notables agrupaciones musicales salmantinas, y los típicos organillos.

Así, pues, habrá baile para todos los gustos.

La instalación de luz será hecha por La Unión Salmantina, y la cual cubrirá todo el campo y camino, desde la Puerta de San Bernardo hasta la Unión Deportiva.

Se instalarán puestos de churros, objetos verbeneros, casetas de atracciones, juegos y tómbola.

Aunque todavía no se ha ultimado, es posible que se de una representación teatral por la notabilísima Agrupación artística "La Farándula", de una de las obras mejores del teatro español.

La verbena comenzará a las diez de la noche.

El ambiente estará admirablemente servido por el café Novelty.

Los concursos
Siguiendo la costumbre de años anteriores, un juzgado elegirá en el mismo campo, y sin necesidad de inscripciones violentas ni presentaciones, la señorita más bella de cuantas asistan a la verbena, y que ostentará el título de "Miss Prensa", que obtuvo el pasado año Milagritos Sánchez.

Asimismo serán elegidas otras dos señoritas, que en unión de "Miss Prensa"

sa" constituirán el cuadro de honor de la fiesta.

También, y a juicio de un jurado, serán elegidas las dos señoritas que luzcan los más valiosos mantones de Manila, y la que mejor lleve el pañuelo negro verbenero.

Por último, y con el fin de que nada falte se celebrará un concurso de chotis.

Los premios
Para la señorita que resulte elegida "Miss Prensa".—Vanosos espejo, marco de plata, obsequio de la joyería de don Andrés Lorente, sucesor de Hijo de Fernando García; fotografías artísticas de los talleres Ansedo y Juanes y un vale para una onduación, de don José Muñoz Galán, calle de Meléndez, número 25.

Señoritas de honor.—Una artística muñeca bombonera, de la confitería "La Favorita", y seis fotografías 13 por 18, de los talleres de don Eustaquio Almaraz, para la primera, y para la segunda, muñeca moderna, de la Casa de don Primitivo Muñoz, y seis fotografías postal carnet, de los talleres de don Manuel Rodríguez.

Mantón de Manila.—Primer premio: Precioso estuche tocador, obsequio del general don José Rasa Alpón, ex gobernador militar de la Plaza, y una fotografía-ampliación de los talleres de la señora Viuda de don Venancio Gombau.

Segundo premio: Precioso bolsillo de señora, regalo de don Ramón Cibrán Finot, ex coronel del regimiento de Albuera, y un retrato 30 por 40, de la fotografía de don Manuel Rodríguez.

Premio a la señorita que luzca mejor el pañuelo negro verbenero.—Preciosa bombonera de cristal, de la confitería de don Angel Castaño, y seis postales de la fotografía de la señora Viuda de Gombau.

Premio al concurso de chotis.—Un corte de vestido de crepón de seda, regalo de Hijo de Rodríguez Galván, para la señorita, y una botella de champán, obsequio del restaurant de la señora Viuda de Fraile, para el caballero.

Y van premios!
Además de todos estos premios, se sortearán entre las señoritas los regalos que detallamos a continuación, para lo cual se distribuirán números entre ellas.

Un aparato de luz de comedor, de la Casa de don Isidoro Peramato.

Una bombonera, cristal, de la confitería de don Angel Castaño.

Otra ídem ídem.

Un botijo china, forma balón, de don Santiago Hernández Sierra.

Una peineta alta, del ex coronel del regimiento de La Victoria, señor Tolviver de la Vega.

Un ánfora, de don Domingo Borrego.

Un aparato de luz de gabinete, de don Valentín Solórzano.

Un par de medias "Taky", de don Jesús Rodríguez López.

Otro ídem ídem.

Un jarro, de don Huberto Sánchez Tabernero.

Una botella Rioja, de don Manuel Santos Pedraz.

Otra ídem ídem.

Una botella de Jerez, marca "Inocente", obsequio de don Clemente Tomás García, representante de la Casa Valdespino.

Otra ídem ídem ídem.

Otra Xerez-Quina, de la misma Casa, y otros muchos más.

La exposición de regalos
Dentro de unos días quedarán expuestos en el escaparate de uno de los comercios de la Plaza Mayor los regalos que constituirán los premios de los concursos y los de la rifa.

Y por hoy ya es bastante, aunque aún tenemos en proyecto algunas otras cosas, con el fin de que la verbena de la Asociación de la Prensa, en honor de la modista salmantina sea única en Salamanca.

HALLAZGO, de un carnero padre, de lana churra, señal cercillo y puerta, que se encuentra en la finca de don José García, de Castañar de Yeltes. Puede pasar a recogerlo, quien acredite ser su dueño.

INSTANTANEA POLITICA

Don Alejandro Lerroux y don Antonio Maura

Coinciden todos los periódicos políticos, o al menos la mayor parte, derechas e izquierdas, en apreciar en la personalidad del señor Lerroux excepcionales dotes de hombre de Estado. Sus últimos discursos recomendando el respeto a todas las ideologías, su firmeza de protegerlas por los recursos innumerables de la Ley, han arrastrado hacia él la simpatía de muchos españoles.

Y es precisamente este espíritu gubernamental lo que movió las simpatías de don Antonio Maura hacia el señor Lerroux, en circunstancias muy difíciles, cuando el actual ministro de Estado era el inquieto Emperador de El Paralelo barcelonés.

Los sangrientos sucesos de 1909, los alientos del señor Lerroux a los "jóvenes bárbaros", habían atraído sobre sus violentos discursos la atención de toda la España de izquierdas extremas y el odio de las clases conservadoras. Sus palabras invitando a levantar el velo de las noticias, producían horror y el fuego revolucionario de Barcelona llenaba de pavor a las conciencias.

Había pedido la palabra en el Congreso don Alejandro Lerroux, y los escarros y tribunas se llenaron totalmente, esperando que la inmunidad parlamentaria protegiera un discurso de una violencia incalculable, parejo de aquellos otros que caían dentro del Código penal y que situaban al señor Lerroux en condiciones de ser juzgado por un tribunal castrense.

Se levantó el líder del radicalismo, y el hemiciclo se pobló de un densísimo silencio. Don Antonio Maura, hábil y agresivo, a la cabeza del banco azul, volvió la espalda al orador en un gesto de desprecio. El señor Lerroux no se desconcertó. Inició su discurso en medio de la más aguda hostilidad. Desenrolló conceptos. Y el presidente del Consejo, don Antonio Maura, dió cara al orador a medida que avanzaba en la oración parlamentaria. Bello de forma y moderado de fondo, el señor Lerroux hablaba en el Parlamento el alto lenguaje de los gobernantes, lenguaje que no hubieran aceptado ni comprendido sus leales exaltados. Don Antonio Maura dividió en el fondo de aquel radical diputado el hombre de Estado que sabía bien el lenguaje para mover a las masas y las palabras precisas para interesar al Banco Azul.

Don Antonio Maura se hizo amigo de don Alejandro Lerroux. La roja antorcha revolucionaria era en aquellas horas una blanca bandera de concordia. Era la oposición inteligente y necesaria.

La hostilidad del Congreso se transformó en amistad, y de las altas tribunas, llenas de señoras curiosamente asustadas, partieron aplausos al que en un discurso abdicó su condición rebelde impenetrable, para ser la posibilidad de un jefe de gobierno simpático a las derechas. Y así ha sido por obra del devenir histórico.

ALVAREZ DE LEON

MARAVILLAS DE GUATEMALA

RIO DULCE, EL ALCAZAR DE LOS ESPEJOS

(Servicio de "Alrededor de América", especial para EL ADELANTO)

Dos horas en el Golfo.
Una mano morena y lustrosa, nos hace señas desde el embarcadero, para avisarnos que ya es la hora de partir. Nos acercamos por avenidas de palmeras, bordeando los parquecillos ingleses que embellecen la población de Puerto Barrios. Para los que vienen conmigo, aquello tiene una importancia relativa; observan con sus azules ojos de turistas sajones, los detalles salientes y los van alineando en su imaginación; pero de una manera fría y metódica; para mí el viaje al río Dulce, es trascendental: todo, desde la arena que se adhiere a mis zapatos hasta el humo que arrojan las chimeneas de los grandes barcos, es novedoso y nunca visto.

La mano que de lejos nos hacía señas, se tiende ahora para hacernos subir al puente; el capitán Lorenzo Gombau, muestra sus magníficos dientes al sonreír un tanto sorprendido de mi inconcebible admiración, cuando mis pies tocan el piso del buque de recreo, el pequeño "Wilde Goose", siento que voy a realizar un anhelo acariciado desde hace mucho tiempo, quizás cuando soñaba en los bancos de la escuela, en la época feliz en que me estremecía leyendo a Julio Verne. ¡Navegar!, he aquí un verbo que conjugaba muchas veces sin comprender cuán hermoso es lanzarse a las olas cara al sol y refrescadas por las brisas...

Barrios se ha separado de nosotros y, a la distancia, es cada vez más bello: no han mentido las tarjetas postales que tantas veces he visto con rancorosa admiración. Tiene, en esta mañana, un impecable cielo azul; allí están sus famosas palmeras abanicando la línea de la costa; su caserío pintoresco que se detiene al borde de las aguas y los edificios modernos que le dan perspectivas de ciudad. Pasamos rozando el muelle, viendo de cerca los vapores anclados en el puerto para llenarse el vientre de bananos, y junto a ellos, nuestro barquito, es como una lancha de juguete que se desliza rápida, cortando el agua con su quilla.

En esta hora, el sol y el mar se besan: los rayos se hacen tibios para tocar las ondas y las olas se encrespan dando saltos para alcanzar la luz; toda la superficie brilla estremecida, como una joven desposada, y la música que canta el oleaje al romperse en collares de cristal, parece decirnos: "El agua es la novia del sol."

¡Con qué paciente labor el joyero divino talla ensartas de perlas que fulgurán un instante y se deshacen en espuma! ¡Pilgrinas de plata que se rompen al nacer! ¡Puñados de brillantes que una mano oculta saca a la superficie; juegos de fuente luminosa para recreo de los ojos; cofres de ilusión arrojados allí por piratas fantasma; tesoro del espíritu eterno que domina el oleaje!

Alguien va cantando en nuestro barco una canción marinera; esa música cuenta a nuestros oídos el encanto de la vida en el mar, esa existencia que tanto envidiamos y que hemos podido apreciar esta mañana, junto a los cayucos cargados de pescado, viendo los ágiles barquitos de amplias velas blancas; contemplando la lucha de los hombres que se levantan con la aurora y tornan al puerto cuando ha caído el sol.

Esa vida que los poetas aman sin conocer y que trae, desde el fondo de las ciudades, caravanas de burgueses ávidos de sensaciones en las playas de moda.

Tenemos al alcance de las manos la Punta de Palma, y su vegetación exuberante hace resaltar el verde de las hojas entre los tonos diferentes del cielo y del mar. Viene hasta nosotros la fragancia de sus montañas, escuchamos el canto de los pájaros que saludan con trinos la llegada del día. Bandas de gaviotas vuelan con rítmico impulso; las palomas marinas vienen a posarse un instante sobre el toldo de la embarcación y se alejan.

en apretados grupos, como diminutas escuadrillas de blancos aviones.

Y durante dos horas cruzando la bahía, hundimos las pupilas en el horizonte. Barrios se ha quedado muy atrás; encerrado en el doble paréntesis de sus torres inalámbricas, es apenas una manchita gris en la decoración soberbia de las aguas. Abarco, con una larga mirada, la belleza del golfo: la costa es ahora una angosta faja obscura; sobre ella, en toda su extensión, las nubes han tejido un tapiz fantástico: rebaños, cisnes, pájaros, todo en una blancura de nieve, como si encima de las montañas también se estrellan gigantescas olas, formando copos de blancuísima espuma...

Livingston: el puerto que sonríe.
Aladino alza sobre nosotros la rubia lámpara del sol y el golfo entero brilla como una lámina de oro. En el fondo sonríe Livingston, enmarcado en su decoración de cocoteros. Las blondas "ladies" que vienen junto a mí, alzan las manos y gritan con jubilo acento: "Beautiful!" Y en verdad, el paisaje es precioso.

Quien ha soñado encontrar en la tierra un rincón apacible, no puede imaginar nada mejor. Sus casas pintadas de blanco, con techos rojos y chimeneas negras, espían el mar desde una suave elevación. Llanos de un verde oscuro alfombran las calles; palmas y jazmineros alegrian sus plazas, donde los niños danzan al compás de músicas extrañas.

CHISMOGRAFIA TAURINA
En Salamanca, el día de Santiago.

La empresa de verano, que lleva una temporada como para no pensar reincidir, ni aun acordándose del santo patrono de la tauromaquia, no se amilana con las lluvias, y ya tiene en proyecto varios festejos que han de ser del agrado de todos los aficionados.

Para el próximo sábado, festividad de Santiago Apóstol día tradicional como núcleo de nuestras ferias septembrinas, los señores Borrego y Córdón han confeccionado un programa cómico-filarmónico-taurino, a base de la banda de "El Enlace", conocida también por la de los veinte gordos, que, según leemos, está obteniendo ruidosos éxitos, últimamente en Alicante, donde actuó el domingo pasado.

Con El Enlace, reaparecerán en Salamanca los famosos Lerín Charlot, el Guardia torero y su Botones, de los que no hace falta hacer elogios, porque ya tienen demostrado en nuestra plaza que son los mejores toreros buecos de entre toda la caterva actual.

Como los precios que ha fijado la empresa son modestos, a pesar de que el presupuesto de gastos es cuantioso, y la calidad de espectáculo lo merece, también merece la empresa veraniega que se le ayude a resarcirse de las pérdidas.

La de noveles.
También para el día 2 de Agosto, la empresa de verano ha organizado un espectáculo original y novísimo: la novillada de los noveles.

La novedad—además de la de los futuros "ases"—está en que la novillada se celebrará a plaza partida, lidiándose, por lo tanto, dos novillos al mismo tiempo.

El cartel está ya casi ultimado y la empresa lo hará público en cuanto terminen todas las negociaciones.

El festejo tiene, pues, grandes aficionados, y la plaza se llenará, pues no en balde se recuerda con deleite la deliciosa novillada del pasado año.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS BORDADOS A LA INGLESA

Aquella señora española que, hallándose en Londres, se enteró de que volvían a llevarse los dibujos perforados, universalmente conocidos con el nombre de "bordados a la inglesa", creyó tener una gran ocasión para seguir la moda con toda propiedad.

Seguramente, en Inglaterra, los bordados "a la inglesa" debían estar punto menos que tirados. Allí, las señoritas bien educadas, bordarían "a la inglesa" entre un partido de tennis y una taza de té, y las telas, mecánicamente bordadas "a la inglesa", serían una cosa vulgar y económica, como el crepón de seda en la China, y en Cachemir los chales de ídem.

Pero ¡qué desilusión!, la modista inglesa, a quien le pidió que le confeccionase un vestido con bordados "a la inglesa", no lo entendió.

También pueden ser señoras que sientan especial predilección por épocas o instituciones irresistiblemente evocadas por el tricrónimo; por ejemplo: el siglo XVIII, con sus tricrónos "marqués", o nuestra Guardia civil con sus tricrónos acharolados.

Los tricrónos actuales pueden llevarse aun cuando no se sienta un entusiasmo extraordinario por el tricrónimo propiamente dicho, pues de tales tienen bien poco. Tiene, si, sus tres picos reglamentarios, pero apenas señalados, cual corresponde a unos señores de tan reducido tamaño como son esos tricrónos, y, en general, todos los sombreros pequeños del día.

El tricrónimo actual representa, quizá, la última forma en que ha venido

a parar, a través de sucesivas deformaciones, el famoso gorriro de marinero norteamericano, que se ha hecho ya en todos los colores y en todos los géneros.

Y, a su vez, el pico delantero (ladero, mejor dicho, pues, como) todos los demás sombreros, el tricrónimo se coloca muy ladeado) ha dado lugar a la punta que tienen en su centro muchos gorritos ceñidos; y que es como la contraposición de la punta cortada que tenían los gorritos del año pasado.

VIAJES

Han salido: De Sieteiglesias de Tormes, para Garchernández, don Julián Iglesias.

—Para la dehesa de Valdesantago, donde pasará unos días con los señores de Infante, doña Casilda Alonso, viuda de Morcillo.

—De Ardonsiller (Garcitrey), para Pedrosillo de Alba, don Angel Hernández Sánchez, con su familia.

—De Trujillo (Cáceres), para Becedas (Avila), donde pasarán el verano, nuestro querido amigo don Ignacio Blázquez, con su familia.

—De Escuernavacas para Pitiegua, don Juan Iglesias.

—Para su finca El Mejorito, don Manuel Sánchez García, con su familia.

—Para Cáceres (Aldea del Cano), la bella señorita Rosita García Llorach.

—Para Santander y Ontaneda, don Hipólito Montero de Dios con su esposa doña Elisa Llorach, culta maestra del grupo escolar "Primitivo Santa Cecilia" y su preciosa hija Elisita.

—Han llegado: De Gargantilla (Cáceres), la señorita Isabel Morfigno Conde, maestra nacional de aquella localidad.

EL PASO DE VIAJEROS POR LA FRONTERA

El director general de Seguridad, al recibir a los periodistas, se refirió a su rápido viaje a la frontera francesa, manifestando que había sacado la impresión de que se ha exagerado mucho respecto a las molestias que se supone sufren los viajeros durante los registros e inspecciones llevados a cabo para el paso de los mismos a Francia, por los carabineros y los funcionarios de Aduanas y de Policía.

El director de Seguridad pudo comprobar que en los puentes internacionales el registro a que se somete a los viajeros tiene una duración de dos minutos escasos. Unicamente cuando alguna confidencia señala a determinada persona como susceptible de transportar contrabando, el registro es más minucioso y requiere mayor cantidad de tiempo.

Los registros en los trenes, dada la gran cantidad de viajeros, requieren un excesivo plazo de tiempo. Esto podrá remediarse en lo sucesivo mediante la división de los trenes en tres o cuatro partes.

DE DIAS

Hoy, festividad de Santa María Magdalena, celebran su santo la respetable dama salmantina, condesa viuda de Ardales del Rio, y las señoras de Arribas y Romero.

FALLECIMIENTOS
A los cuarenta y seis años de edad, y después de haber recibido los Santos Sacramentos, ha entregado su alma a Dios nuestro particular amigo don Antonio Salgado Martín, cuya muerte ha sido muy sentida por cuantos conocían sus estimables cualidades.

Nuestro sentido pésame a su atribulada esposa, doña Aurora Vicente; madre política, doña Francisca Gardillo; hermanos: José, Genés y Agustín Salgado, y demás familia.

SEPELIO

Ayer, a las seis de la tarde, se verificó el entierro, del que en vida fué querido amigo nuestro, don Arturo Pedraza de Antonio.

El sentimiento que su muerte ha causado, se vio ayer patentizado, ante las continuadas muestras de pésame que ha recibido su familia, y en el acto de la conducción del cadáver, que constituyó una verdadera manifestación, formando en la comitiva personas de todas las clases sociales.

El duelo fue presidido por don Julio García Gascón, hijo político; don Alberto Martín Calobre, hermano político, y sus parientes don Bernardo de Antonio, don Juan de Antonio, don Luis García Romo y don José Núñez Alegria.

Nuevamente reiteramos la expresión de nuestro más sentido pésame a la familia del finado.

VARIAS

Pasa una temporada en Hoyos del Espino el magistrado de esta Catedral señor Albarrán y familia.

CIRCULO DEL PASAJE

En sesión ordinaria celebrada el día 21 del actual, esta Junta directiva, en unión de la delegada, acordó citar a Junta general extraordinaria para las quince treinta horas del día 26 del actual, con el fin de dar a conocer la dimisión de dichas juntas, y nombrar las que hayan de sustituir, con arreglo a los artículos 37, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento porque se rige este Círculo.

Salamanca, 21 de Julio de 1931.—La directiva.

PROFESOR DE BAILE, se necesita. Informarán, de doce a una, en Rondin de Sancti-Spiritus, número 3.

AVISO

Importante a los pueblos del partido de Ciudad Rodrigo

Se pone en conocimiento de todos los pueblos y, en particular a los que están en la carretera de Ciudad Rodrigo a Salamanca, por ser muy interesante, que desde esta fecha, queda establecido un servicio de mercancías en camionetas, que la empresa SALAMANCA-MADRID, pone para servicio de dichos pueblos, llegando las mercancías de Ciudad Rodrigo, en DIEZ horas a Madrid.

Salamanca, 15 de Julio de 1931.

Sección de socorros de la Confederación Nacional de Maestros

Relación de ingresos y gastos en el segundo trimestre de 1931.

Ingresos.—Cuotas ordinarias, pesetas 4.677; ídem de entrada, 1.364; Existencia anterior, 29.319,34; Total, 35.360,34 pesetas.

Gastos.—Dos socorros abonados, 2.000 pesetas; Oficina, giro, franqueto, etcétera, etcétera, 125,40; Total, pesetas 2.125,40.

Capital de reserva como superávit, 33.234,94 pesetas.

Altas, cinco.

Anticipos reintegrables, once, que importan 2.459 pesetas.

Torrejón de Velasco (Madrid), 30 de Junio de 1931.—El Tesorero, Z. Ladislaw Santos.—V.º B.º: El Presidente, C. Martínez Page.

MUDANZAS A MADRID

y de Madrid a Salamanca, las hacen rápidamente, a bajos precios, las camionetas de Madrid-Salamanca, Plaza de San Boal, 1. - Teléfono 1461

El poderoso reconstituyente, el gran regenerador

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

vivifica la sangre y alarga nuestra vida, preservándonos de

ANEMIA, INAPETENCIA DEBILIDAD, NEURASTENIA

Es el más activo y energético de los tónicos. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

De uso todo el año.

No se vende a granel.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL SEÑOR MAURA, EL MOMENTO POLITICO ACTUAL Y SU ACTUACION EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

EL GOBIERNO HACE UNA ROTUNDA DECLARACION MINISTERIAL Y DESTINA DIEZ MILLONES PARA ANDALUCIA

El diputado electo por León, señor Molleda, se queda sin acta. El Consejo examina un decreto de defensa de la República. El Gobierno estudiará la reforma agraria mañana. Se restablece la Escuela Superior de Guerra. Se crea el Centro de Estudios militares superiores. Reunión de minorías. ¿Galarza, dimite? Le sustituirá don Rafael Sánchez Guerra. La reforma agraria no será implantada por decreto. El Gobierno pedirá un voto de confianza para resolver el problema provisionalmente

En la sesión del Congreso, Besteiro dedica un recuerdo a las víctimas de Annual

LA CAMARA DISCUTE LAS ACTAS DE LEON Y ALMERIA. - UN DIPUTADO SIN ACTA

Madrid.—La animación en el Congreso, era esta tarde extraordinaria. A las cinco y cuarto en punto, cuando el señor Besteiro abre la sesión, los españoles y tribunas están repentos.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta de la última sesión. El SR. PRESIDENTE pronuncia un breve y emocional discurso.

Hoy hace diez años —dice— del desastre de Annual, que con el derrumbamiento de la Comandancia Militar de Melilla originó la muerte de 10.000 españoles y conmovió hondamente a la nación. Fué aquel desastre consecuencia lógica de los errores de perdición por los que caminaba la política española, y fué también el resultado natural de un absurdo poder personal que se ejercía con merma, cada día más considerable, de las prerrogativas de los españoles y que nos condujo a las arbitrariedades que todos conocemos y que hicieron insostenible la situación.

Estamos aquí por un impulso ciudadano de los españoles, que quieren que se haga una España nueva, libre de los peligros anteriores.

Las Cortes españolas deben dedicar un piadoso recuerdo a los que cayeron y afirmar el propósito de laborar por medio de la Constitución, por una España que haga imposible la repetición de casos tan luctuosos como el de Annual.

Termina el señor Besteiro proponiendo que consten en acta estos sentimientos de la Cámara.

Así se acuerda. Se entra en el orden del día.

EL ACTA DE LEON

Se lee un dictamen de la comisión de actas sobre las elecciones de León.

En este dictamen se propone la incapacidad del candidato proclamado señor Molleda, que desempeñaba el cargo de juez accidental de primera instancia de León, y que sea proclamado en su lugar el candidato que le sigue en votación, señor Fernández Pozas.

En nombre de la comisión, defiende el dictamen el señor Moreno Galvache, y la incapacidad del señor Molleda.

El SR. VILLANUEVA niega la incapacidad del señor Molleda.

El SR. MOLLEDA se defiende débilmente.

El SR. JAEN pide que se anulen las elecciones celebradas en el pueblo de Finedo.

El SR. CORDERO propone que se vote la capacidad o incapacidad del señor Molleda.

El PRESIDENTE propone que sean proclamados diputados aquellos que no tienen las actas protestadas. Así se acuerda.

El SR. MOLLEDA rectifica.

El SR. MAURA dice que se ha votado el dictamen de la comisión.

Y por el procedimiento de ponerse en pie y permanecer sentados los diputados, según digan que sí o no, se vota la incapacidad del señor Molleda, dando el siguiente resultado.

Votan a favor de la incapacidad, 139 diputados.

Votan en contra, 118.

El SR. MOLLEDA pide que se repita la votación nominalmente.

El PRESIDENTE se opone.

El SR. MOLLEDA abandona el salón y es proclamado diputado el señor Fernández Pozas.

EL ACTA DE ALMERIA

Contra el dictamen de la comisión en el acta de Almería, había formulado voto particular el señor Ayuso. Este retira el voto particular y se aprueba el acta.

El PRESIDENTE señala el orden del día para la sesión de hoy y se levanta que se celebra a las siete y diez de la noche.

DESPUES DE LA SESION

LO QUE DICE EL SEÑOR MOLLEDA. Madrid.—En los pasillos fué rodeado el señor Molleda por algunos diputados.

El señor Molleda, que estaba contristado, dijo a sus amigos:

—Empiezan los caciqueos del antiguo régimen dentro del mismo Parlamento. El dictamen de la comisión es sectario y ya verán ustedes cuando se discuta el acta de Lugo, cómo no se declara la incapacidad del fiscal de la República, señor Elola.

DICE ARAQUISTAIN

Madrid.—Los periodistas preguntaron al diputado socialista don Luis Araquistain acerca de su posible nombramiento para la embajada de París.

El señor Araquistain se limitó a decir: —Ni me interesa ni nadie me ha hablado de ello.

¿VALLE INCLAN, EMBAJADOR?

Madrid.—Don Ramón del Valle Inclán sostuvo una larga conferencia con el ministro de Hacienda, señor Prieto.

Algunos políticos de la situación relacionan esta entrevista con su posible nombramiento para embajador de la República en París.

DICE BESTEIRO

Madrid.—Después de la sesión, el presidente de la Cámara, interrogado por los periodistas, manifestó que había cambiado impresiones con el Gobierno y que por ellas podía presumir que la Cámara quedaría constituida el próximo viernes.

Era propósito del señor Besteiro establecer la semana parlamentaria, dando tres días de descanso.

Dijo también que se producirá un debate político al hacer su discurso el jefe del Gobierno, y que ya tenía pedida la palabra el diputado señor Fanjul para contestar a algunas de las manifestaciones que el señor Alcalá Zamora hizo el día de la apertura de las Cortes Constituyentes.

De todos modos, aseguró el señor Besteiro que tiene el firme propósito de que los discursos sean lo más sobrio posible.

Por último, dijo que en la sesión de esta tarde se examinarán las actas, en su mayoría leves, pues las únicas que aparecen graves son las de Lugo y Coaña.

LOS RADICALES SOCIALISTAS

Madrid.—En una de las secciones del Congreso se reunió la minoría radical socialista, acordando redactar un estatuto agrario, que será sometido al Congreso que ha de celebrar en breve el partido.

En los pasillos, grupos de diputados radicales socialistas se mostraban de acuerdo con la necesidad de la promulgación de decretos de defensa de la República, pero a la vez pedían igual trato para todos los detenidos, y diciendo que era verdaderamente intolerable que al general Berenguer se le tuviera en el Alcázar de Segovia rodeado de todo género de comodidades, haciéndole de mejor trato que a los demás.

LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—También se reunió la minoría socialista, bajo la presidencia del señor Cordero, nombrando a los señores Jiménez Asúa, Araquistain y De Francisco para que formen parte de la comisión que ha de discutir el proyecto de Constitución.

También se ocuparon del problema del paro y de la reforma agraria, y se acordó que los diputados de la minoría se agrupen por profesiones y por especialidades de sus conocimientos, para llevar mejor los debates parlamentarios.

Asistieron, entre otros, los señores Ortega y Gasset, Marañón y Azcárate, acordando constituirse en minoría.

Fué nombrado presidente don José Ortega y Gasset, y secretario el señor Azcárate.

UNA FRASE DE MOLLEDA.

Madrid.—Como antes decimos, en los pasillos del Congreso reinó extraordinaria animación, comentándose los proyectos del Gobierno de defensa de la República.

El señor Barriobero decía que se-

ría oposición del Gobierno, pero que su oposición sería respetuosa.

El señor Molleda, comentando la nulidad de su acta, decía: —No siento lo ocurrido por mí, sino por el Parlamento.

LA COMISION DE ACTAS

Madrid.—Se ha reunido la Comisión de Actas, examinando la de Alicante.

Del examen realizado, parece ser que el dictamen de la Comisión propone la proclamación de once candidatos, y en último lugar al candidato radical, no declarando válida la elección con las reclamaciones del señor Chapprieta.

LA IZQUIERDA CATALANA

Madrid.—Asimismo se reunió la minoría de izquierda catalana, nombrando las comisiones que han de llevar al Parlamento la discusión en los diferentes aspectos de la política y administración españolas.

Entre los nombrados figuran los señores Alomar y Giral para discutir el proyecto de Constitución, y para la de Responsabilidades los señores Ruiz y Nogués.

También se designó al señor Sbert para los debates relacionados con Instrucción Pública.

EL GRUPO AGRARIO

Madrid.—En la sección sexta se reunió el grupo de diputados agrarios, bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco.

Estando reunidos los diputados, re-

cibieron una comisión de propietarios agrícolas de Badajoz, Toledo, Sevilla, Málaga y otras provincias, que fueron a protestar de que según se anunciaba el Gobierno dictará por decreto la reforma agraria, cuando estaban abiertas las Cortes.

Se pronunciaron discursos y al final de la reunión se facilitó la siguiente nota:

—Reunidos hoy en una de las secciones del Congreso los diputados que forman el grupo parlamentario agrario para tratar de la noticia circulada acerca de que la reforma agraria va a ser realizada inmediatamente por decreto, han acordado, sin pérdida de tiempo, llevar a cabo una actuación para evitar que se lleve a la práctica tan importante reforma por medio de un simple decreto, con olvido de las facultades legislativas, que corresponden por entero a las Cortes.

En consecuencia y no habiendo medio reglamentario, puesto que la Cámara no está constituida para plantear el debate sobre el asunto, el grupo ha decidido hacer uso del derecho de petición consignado en el Reglamento, y dirigirse en súplica al Gobierno para que el proyecto de la reforma agraria sea llevado ante el Parlamento y discutido con la urgencia que sea necesario, dando al grupo agrario el medio de defender este criterio.

Después las comisiones de agricultores visitaron a los ministros de Justicia, Hacienda, Fomento y Estado.

El Gobierno, en Consejo de ministros, destina un crédito de diez millones de pesetas para aliviar la crisis obrera

A LA ENTRADA

Madrid.—En el salón de Consejos de la Cámara se reunieron esta tarde los ministros, celebrando un Consejo.

Dice el señor Lerroux.

Al llegar el ministro de Estado, un periodista le preguntó:

—¿Al terminar la discusión de actas, habrá vacaciones parlamentarias?

—Lo ignoro—dijo el señor Lerroux.

—¿Qué nos dice usted del rumor que circula en torno de Valle Inclán?

—¿Qué rumor?

—El de que va a ser nombrado embajador en París.

—No se nada de eso.

—Pues también se dice que el que irá a París será el señor Araquistain.

—¿A qué?

—A la Embajada.

—Pero si no hay vacante... Quizá funden esto en el hecho de que la Embajada de París está cubierta de modo interino, pero, hay que tener en cuenta que esta interinidad durará dos o tres meses.

Dice el señor Largo Caballero.

El ministro de Trabajo, refiriéndose a la reunión que habían celebrado los ministros socialistas, con unos comisionados de Jaén, dijo:

—Habíamos acordado aumentar una décima en la contribución, pero se juzgó insuficiente y se pensó en aumentar hasta el 100 por 100 el impuesto de Derechos Reales en diversas transacciones.

Con esto, es posible que lleguen a recaudarse 50 millones de pesetas, con lo cual se procurará obtener un crédito de las Cajas Colaboradoras de Previsión Social, para resolver el problema del hambre.

Además, se ha solicitado del ministro de la Gobernación la aplicación del Estatuto Municipal en lo referente a los recursos extraordinarios, para buscar cantidades necesarias para esta operación de crédito.

Unos acuerdos interesantes.

A las siete de la tarde, el ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, abandonó breves momentos el Consejo, entregando a los periodistas el siguiente avance de acuerdos urgentes:

—Entregó la Presidencia una expo-

sición presentada por los alcaldes de la provincia de Jaén.

Los ministros de Justicia, Hacienda y Trabajo llamaron la atención del Consejo sobre el mismo problema que es el paro agrario en Andalucía y comarcas inmediatas, y el Gobierno acordó:

Primero. Un decreto del ministro de Fomento prescindiendo de los trámites que puedan entorpecer la ejecución de Obras públicas.

Segundo. Otro decreto de Hacienda concediendo un crédito de diez millones de pesetas, como anticipo para obras municipales urgentes, en que el factor trabajo represente la mayor parte.

Tercero. Interin se invierte este crédito, ultimar y publicar las llamadas fórmulas de crédito y auxilio total para dichas obras en los municipios que sufran la crisis.

Cuarto. Que por el Ministerio del Trabajo se encomiende telegráficamente a los Ayuntamientos interesados la obligación de constituir antes de cuarenta y ocho horas comisiones especiales que con representación de las clases propietarias y jornaleras redacten las fórmulas para el estudio de la cuestión.

TERMINA EL CONSEJO

Después de esta referencia, el ministro se reintegró al Consejo, y a las nueve de la noche terminó la reunión, saliendo los ministros.

El señor Lerroux se limitó a decir a los periodistas que había una declaración del Gobierno muy interesante.

La defensa de la República.

Al salir el ministro de la Gobernación, señor Maura, dijo que el Consejo ha examinado el decreto de defensa de la República. Este decreto será el primero de una serie de decretos en igual sentido. Yo estoy satisfechísimo, porque todo el Gobierno ha aprobado el proyecto con perfecta unanimidad. Pasado mañana, nos reuniremos en el Ministerio de Trabajo, a las diez y media de la mañana, para examinar el proyecto de la comisión agraria, y después celebraremos un consejo para estudiar el decreto que, de acuerdo con el señor Largo Caballero, he de redactar yo esta noche.

Importante declaración del Gobierno

Seguidamente se facilitó la siguiente declaración ministerial:

—Resuelto el Gobierno a impedir a todo trance el desarrollo de la maniobra dirigida a desorganizar la vida económica de España, mediante la provocación injustificada de conflictos sociales, acordó por unanimidad utilizar inmediatamente cuantas facultades le otorgan las leyes vigentes y la plenitud de sus poderes.

Nota oficiosa de lo tratado en el Consejo de ministros

A continuación se facilitó la siguiente nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo:

PRESIDENCIA: Se aprobó un decreto restableciendo los escalafones separados de los subalternos del Estado.

Otro, determinando el del personal de igual clase, que servía en la extinguida casa real.

Dió cuenta el presidente del Estatuto regulando los territorios de la Guinea, que fué aprobado.

El Gobierno después de oír las manifestaciones hechas por el Presidente acerca de las urgentes e importantes iniciativas sobre la reforma agraria, acordó dedicar muy pronto un Consejo de Ministros especial, para el estudio y asesoramiento sobre esta materia.

COMUNICACIONES: Decreto suprimiendo la circulación del sello especial denominado derecho de entrega y determinando que este derecho se entenderá refundido en el importe del franco.

INSTRUCCION PUBLICA: Creando la Junta nacional de Música, Teatros y Circos.

Nombrando directores, vicedirectores y secretarios y vicesecretarios de varios Institutos.

Nombrando presidente de la Junta Nacional de Música a don César Espiá.

Nombrando vicepresidente de la misma Junta, a don Amadeo Vives.

Nombrando director de la Escuela de Comercio de Vigo, a don Salvador Finedo.

ECONOMIA: Resolviendo el expediente para la creación de una Cámara de Industria en San Sebastián.

Decretos referentes a personal en cumplimiento de uno de 24 de Mayo.

Interesantes declaraciones políticas del ministro de la Gobernación

SOBRE EL MOMENTO POLITICO ACTUAL Y SU ACTUACION EN EL MINISTERIO

Madrid.—Los periódicos de esta noche anunciaban que en el Consejo se conocería de un decreto sobre conciliación y arbitraje en los conflictos sociales.

En virtud de esta disposición, ninguna huelga podría plantearse sin agotar todos los trámites de conciliación. En caso contrario, las huelgas serían declaradas ilegales y disueltas las entidades que patrocinaran el movimiento.

El señor Maura, acerca de esta disposición, dijo que en virtud de ella se respetarán todas las leyes de Asociación y orden público, para tratar con la Federación y otras entidades. Lo que no puede consentirse es que la ley no exista para los sindicatos.

Por otra parte, hay la ley del mañá, ser, anti-jurídica y brutal, que no es posible seguirla. Todos debemos sujetarnos a lo escrito. Si las organizaciones obreras se niegan a ello, están fuera de la Ley, y hay que crear una sanción legal, porque propugnamos el uso de la fuerza.

Preguntado el señor Maura si pensaba hablar en el Congreso de su actuación al frente del ministerio, dijo que lo haría en cuanto alguien se lo preguntase.

Estamos—añadió—en el fin de la revolución política, pero se avecinan otras dos, que nadie puede evitar.

En toda Europa ha fracasado el régimen capitalista y la transformación será total. Habla un hombre independiente. Nada de aerechas. Me quedará solo con los que quieran seguirme, quizás en el camino que muy pronto marcará Ossorio y Gallardo en un discurso.

Las derechas españolas van al suicidio. En Andalucía en cuanto ha llegado un gobernador consciente de su misión, pleno de autoridad, que ha sabido guardar el debido respeto para todos y para todas las tendencias, repentinamente, los patronos pretenden bajar una peseta en los jornales de los obreros del campo.

Ahora, cuando estuve en Vizcaya, muchos amigos de mi niñez, volvían la cabeza para no saludarme. Creen que todo gira alrededor de ellos, y no comprenden que han pasado por una revolución que ha respetado hasta el lujo de sus villas.

Los emigrados al sur de Francia ha-

para revisar nombramientos y ascensos y del 29 de Mayo, reorganizando las juntas provinciales de Economía.

TRABAJO: Dió cuenta el ministro de conclusiones aprobadas en la conferencia celebrada para el estudio de la crisis del Arte Musical.

GUERRA: Decreto revisando la obra legislativa de la Dictadura en Guerra.

Suprimiendo el servicio de la cría caballar.

Restableciendo la Escuela Superior de Guerra.

Creando el centro de estudios militares superiores.

Regulando la provisión de destinos de Sanidad Militar en Africa.

Otro decreto regulando la admisión de los alumnos de las Academias Militares en el Cuerpo de Inválidos.

JUSTICIA: Nombrando abogados fiscales de Salas de Justicia Militar del Tribunal Supremo, a don Onofre Sastre, don Ramón Piñal y don Pedro Jordán.

Aprobando el Reglamento, con algunas variaciones, sobre las oposiciones al cuerpo de aspirantes de la Judicatura.

MAS DE ECONOMIA: Aprobando las plantillas de la escala técnica, administrativa y auxiliar del ministerio.

Derogando el decreto de 26 de Julio de 1929, dejando subsistentes los artículos segundo y cuarto.

Item, ídem el acuerdo que aprobó el concurso de adjudicación de tres plazas de inspectores centrales de Abastos, y sin efecto al extremo relativo a la conservación de la categoría administrativa.

Señalaba de una próxima intervención inglesa. Suya es la culpa. Se que se me combate por unos y otros. No olvido el nombre que llevo, ni mi historia. Pero soy un absurdo reaccionario. En cuanto a las izquierdas y a los otros, les contestaré el primer ministro que venga a ocupar este cargo.

OTRAS NOTICIAS POLITICAS

EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

Madrid.—Parece que el proyecto de reforma agraria será modificado bastante, y uno de estos días será llevado al pleno el proyecto de restitución de bienes comunales de los Ayuntamientos a quienes les fueron detenidos, proyecto que ha redactado una de las cinco subcomisiones en que se desglosó la comisión.

¿DIMITIRA EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD?

Madrid.—Esta tarde, en los pasillos del Congreso, se decía que el señor Galarza se proponía dimitir la Dirección general de Seguridad, por considerar incompatibles los trabajos propios de la Dirección con las labores parlamentarias.

Se señalaba como sustituto a don Rafael Sánchez Guerra.

SE CREE QUE NO SE ANULARA NINGUNA ELECCION

Madrid.—Es muy posible que la Cámara no acuerde la anulación de ningún acta grave, por considerarse que no es lícito dejar sin representación parlamentaria a alguna provincia, cuando va a discutirse la Constitución del país.

LA REFORMA AGRARIA NO SERA IMPLANTADA POR DECRETO

Madrid.—Como varios miembros del Bloque Parlamentario se oponen a la implantación de la reforma agraria por decreto, el Gobierno, en vista de la gravedad del conflicto agrario en Andalucía y Extremadura, piensa pedir a la Cámara un voto de confianza para resolverlo provisionalmente, dejando la reforma definitiva para que sea resuelta por las Cortes.

La Asociación de Ganaderos ha pedido también que la reforma sea llevada a las Cortes y no implantada mediante decreto.

LA MINORIA CATALANA

Madrid.—Se ha reunido esta tarde la minoría catalana, conociendo de las

“EL ADELANTO” EN CANDELARIO

GRANDES FIESTAS. — FALLECIMIENTO. — BODA. — OTRAS NOTICIAS

Con el fin de solemnizar con el mayor esplendor posible las fiestas que esta villa celebra en honor de su patrona, Santa Ana, se ha concepcionado un atrayente cartel, en el que figuran gran función religiosa, conciertos musicales, corridas de novillos, toros, bailes públicos y de sociedad, funciones de teatro, fiesta de la flor, etcétera, etc.

A su debido tiempo, y con la debida extensión, enviaremos cronicas detalladas de tan típicas fiestas.

He aquí el programa de las fiestas: “Para solemnizar con el mayor esplendor posible la festividad en honor de Santa Ana, esta villa celebrará, los días 25, 26, 27 y 28 del corriente mes de Julio, las tradicionales y grandiosas fiestas, con arreglo al siguiente programa:

Día 25.—A las diez de la noche, se pondrá en escena, en el teatro de la Fonda Simón, por entusiastas aficionados de la localidad, y a beneficio de los obreros parados, la graciosa comedia en tres actos, titulada “El hongo de Pérez”, actuando en los entreactos una renombrada orquesta.

Día 26.—A las diez de la mañana, solemne fiesta religiosa, en la que predicará el eminente orador sagrado don José María Amador Gómez, coadjutor de esta parroquia.

A beneficio de los obreros sin trabajo, se verificará a las diez de la flor, siendo postulantales distinguidas señoritas de la localidad.

Por la tarde, de seis a ocho y media, se organizará un animado y concurrido paseo en los jardines del Parque municipal y explanada de las Eras, siendo amenizado por la brillante y renombrada Banda Municipal de Alba de Tormes.

Por la noche, concurrirán bailes en los tres salones de sociedad, y en el amplio salón de la Fonda Simón.

Día 27.—Por la mañana, toque de diana por la expresada Banda de música.

De once a una, gran concierto por la misma en el patio de las escuelas.

Por la tarde, a las cuatro, grandioso festival taurino, previo permiso de la autoridad competente y si el tiempo no lo impide, en el que serán lidiados, banderilleados y muertos a estoque dos hermosos novillos, de casta, de la acreditada ganadería de don Juan Antonio Alvarez Garcia, vecino de Trujillo, por la siguiente cuadrilla:

Espada, Gustavo Rodríguez; sobresaliente, Valentín de Partearroyo. Banderilleros: Francisco Béjar (Chino de Málaga) y Fermín Rodríguez. Puñtilero, Martín Rodríguez.

Director de lidia, el valiente y afamado matador de novillos Félix Rodríguez II.

La Banda de música amenizará el espectáculo, tocando escogidas piezas de su repertorio.

Terminado el festival taurino, tendrá lugar un animadísimo paseo en el Parque municipal, amenizado por expresada Banda. Por la noche, concurrirán bailes de sociedad en los salones antes citados.

Día 28.—Por la mañana, diana y concierto en la forma y sitio del día anterior. A las cuatro de la tarde, segundo festival taurino, en el que será lidiado, banderilleado y muerto a estoque otro novillo-toro de la misma ganadería del día anterior y por igual cuadrilla, asistiendo al espectáculo la Banda de música.

A la terminación, paseo y concierto como el día anterior.

En el festival taurino de ambos días se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la autoridad para el régimen de las corridas de toros, teniendo muy en cuenta las siguientes:

Queda prohibido en absoluto bajar al redondel de la Plaza a más personas que las encargadas de la lidia.

Asimismo se prohíbe arrojar al redondel toda clase de objetos que puedan perjudicar a los lidiadores.

Candelario, 15 de Julio de 1931.—El Alcalde, Juan Martín. Por A. del Ayuntamiento, el Secretario, Cristino Prieto Estévez.

A los setenta y seis años de edad, y después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en esta villa el que fué activo industrial don Fermín Peña Muñoz.

A sus hijos y demás familia, le enviamos nuestro más sentido pésame.

El domingo se celebró, en la iglesia parroquial de esta villa, el

enlace matrimonial de la bella y simpática joven Irene Muñoz, con el industrial Miguel Rodríguez.

Fueron padrinos en tan solemne ceremonia, el tío del navio, Ignacio Fernández Paga, y la hermana del mismo, Benita Rodríguez.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con succulentos banquetes, celebrándose a continuación animados bailes, que se vieron sumamente concurridos.

Deseamos vivamente a la feliz pareja una eterna tuna de miel.

Han llegado: De Trujillo (Cáceres), don Ildefonso Sánchez Rico y familia.

De Madrid, don Joaquín de Seigal, con la suya.

De Guadaíajara, don Francisco Sánchez Campo, con su señora e hijos; doña Basilia Peña de Sánchez y don Andrés Frailes, con su esposa, y bellas hijas Paquita y Amelia.

De Salamanca, los cultos sacerdotes don Fulgencio Riesco y don Lope Pérez.

De Navalmoral de la Mata, el párroco de dicha localidad, don Domingo Zamora.

De Valladolid, el comerciante don Justo Muñoz y su familia y don Evaristo Martín.

De Madrid, el contable don Félix Bayo, con su madre y hermana.

Del mismo punto, don Manuel López Gradilla y su distinguida señora.

De Valdecaas, el joven industrial don Manuel López Muñoz.

De Zaragoza, don Saturnino Muñoz.

De Cáceres, el activo industrial de dicha ciudad, don Serafín Fernández, con su familia.

De Ciudad Real, don Mariano Rico y Rico y doña Petra Pinto de Herrero.

De Toledo, don Rufino Bayo, con su esposa e hijos.

De Arella (Marruecos), el practicante don Serafín Sánchez.

De Almería, don Pedro Muñoz.

De Salamanca, don Manuel Olivera, con su familia; don Luciano Marcos, con la suya, y la señorita Teresa Huebra y su señora madre.

Deseamos a todos ellos una feliz estancia en esta villa.

E TOIMIL SANCHEZ Candelario, 20-7-31.

HOTEL LOS VIZCAINOS ONTANEDA-ALGEDA

Los señores bañistas que se hospedan en esta casa, siempre la recomiendan a sus amigos por su esmerada limpieza, sus módicos precios y excelente mesa; siempre se destaca de las casas de su clase. Hay teléfono y coche, a los Bañerios, gratis.

QUEJAS DEL VECINDARIO

AL SEÑOR ALCALDE

Le rogamos respetuosamente ordene el arreglo y limpieza de la entrada de la calle del Tostado, por la de San Pablo.

Desde que se hizo el arreglo de esta vía, están acumuladas grandes piedras, que obligan a los carruajes a tomar la única acera que hay en tan estrecha calle, con grave peligro de los transeúntes.—Unos vecinos.

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Gran Hotel. Completamente reformado. Reumatismo, artritis, respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al Balneario, y a las dos de la tarde, de la calle de los Mínimos, núm. 3. Temporada oficial: del 15 de Junio al 30 de Septiembre.

Julio Pérez Martín

Profesor A. de la Facultad de Medicina. ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

FIGURAS PARLAMENTARIAS CLARA CAMPOAMOR

INTERESANTE CHARLA CON LA POPULAR DIPUTADA POR MADRID. — LOS HOMBRES ¿HABLAN MAS Y SE ENTIENDEN MENOS?

(De nuestro Redactor en Madrid)

Es la primera vez que vemos en el Parlamento español mujeres elegidas por el pueblo. No hay más que dos, pero bien está que se comience con algo, aunque sea reducido. Por el número pudiera parecer insignificante la representación femenina, pero por la calidad, con dos mujeres de la talla de Clara Campoamor y Victoria Kent, la representación femenina no puede considerarse abandonada.

Entramos al Congreso de los Diputados con una duda. ¿De qué escribiremos en la crónica de hoy? No hoy tema saliente. Por los pasillos de la Cámara popular, mucha gente. En el salón de conferencias, muchos coros de diputadas. Se discuten asuntos variadísimos. Ninguno nos llega a interesar. Nos decidimos a emplear el trabajo de hoy en una charla... ¿Con quién?

Hombres, un montón de hombres. Media docena de curas y una mujer que cruza la sala y todos la saludan. Es para nosotros, en aquel momento, un rayo de luz. Nos decidimos, ¡qué duda cabe!, por intervenir a la simpatísimas diputada, y digo simpatísimas, porque me estoy refiriendo a Clara Campoamor, que dentro y fuera del Parlamento tiene don maravilloso de saber simpatizar y atraer a cuantos tienen la suerte de tratarla.

¿Charlamos un rato para mis periódicos? —Voy a entrar al salón de sesiones para votar y, enseguida, soy con usted...

A los pocos minutos, estamos frente a la popular abogada.

¿De qué partido político es usted?

—Del Radical, así, muy claro, del Radical. Y le digo esto, porque llevan unos días clasificándose en la Prensa como radical-socialista, sin saber por qué.

—Pues, radical. Dicho está. Y ahora, dígame: ¿Cómo sólo han venido al Parlamento dos mujeres? ¿Es que no las hay capacitadas?

—Sí, ya lo creo que las hay. Lo que ha ocurrido, sin duda, es que no estaban afiliadas a los partidos políticos y, sobre todo, republica-

nos, y como los candidatos a diputados se han elegido en antevotación por los asociados de estos centros, la mayoría no disponía de mujeres en sus filas.

—¿Y el socialismo no tiene mujeres capacitadas en sus filas?

—Ese partido, sí. Los socialistas tienen bastantes mujeres, y algunas que hubieran hecho excelente papel aquí, pero ignoro los motivos de que no presentaran en sus candidaturas alguna mujer. Cosa rara, porque precisamente el socialismo reconoce en su programa la intervención de la mujer en la política, la concesión del voto a la mujer, etc.

—¿No serán ustedes, como diputadas actualmente, poco número para conseguir la igualdad de la mujer ante la ley?

—No; primero, porque cuando se trate de conceder el voto a la mujer, habrá muchos diputados que estarán a nuestro lado para conseguirlo. Y para otras cosas, mi intervención no tendrá siempre carácter feminista, ya que hay muchos problemas de orden general en los que intervendré como otro diputado cualquiera. Desde luego —añade— mi esfuerzo estará siempre dispuesto para emplearlo en defensa de los derechos femeninos que las leyes españolas no reconocen todavía, con bastante retraso a otros pueblos civilizados. Creo que en España se hará lo mismo, sin tardar mucho.

—¿Qué impresión tiene usted del Parlamento?

—Buena, en todos los conceptos. Yo conocía, naturalmente, todo esto, pero al venir como diputada, la sensación es más fuerte, por esa responsabilidad que lleva el cargo. El salón de sesiones me parecía ahora pequeño, pequeño por la materialidad de recoger en él a tanta gente; pero, en cambio, en la sesión solemne de apertura me daba una sensación de grandiosidad extraordinaria.

¿Quién había de pensar, hace medio año, que todo esto iba a ser una realidad en España... Yo, precisamente, con mi hermano, encarcelado, por pertenecer a los Comités revolucionarios contra la Monarquía, expuesto a un fusilamiento, comparo aquellos momentos con estos de hermosa libertad, y forman un contraste enorme en la vida.

—¿Qué opinión tiene usted sobre un futuro nuevo Gobierno?

—Hay dos grupos para gobernar, por el número de diputados que tienen. Por un lado, el socialismo. Por otro, el bloque formado por unos 130 diputados, 90 radicales, unos 26 de acción republicana, los autónomos...

—¿Y de estos dos grupos, ¿quién le parece más próximo al Poder?

—Desde luego, el del bloque.

—¿Como hombre más preparado para gobernar y que cuente con mayor número de diputados?

—Lerroux. Y lo digo, no porque sea el jefe de mi partido, sino porque así es, en realidad.

—¿Cree usted que durarán mucho estas Cortes?

—No lo sé; pero supongo que el Gobierno va a poner a los españoles en trance de votar constantemente. Se han celebrado en poco tiempo varias elecciones, y tiene que desaparecer la tensión nerviosa del Cuerpo electoral. Pasado algún tiempo, desde luego no mucho, habrá que hacer unas Cortes ordinarias, para ver si algún partido o grupo saca la mayoría necesaria para gobernar con el Parlamento, sin exponerse a caer en cualquier votación.

Suenan los timbres llamando de nuevo a una votación. No queremos privar a nuestra simpática diputada de cumplir con su deber. Pero antes de despedirnos, Clara Campoamor nos habla del entusiasmo que observa en todos los representantes del país, y, sobre todo, del bello horizonte que ella ve para España, encauzada hacia un ideal de justicia, de humanidad, sin privar al pueblo de las libertades propias de un pueblo civilizado.

Así habla Clara Campoamor, diputada por la circunscripción de Madrid, pero que todas las mujeres de España tienen en ella su mejor representante en el Parlamento español.

Una última pregunta —le decimos, acompañándola por los pasillos del Congreso, cuando va a entrar en el salón de sesiones: —¿Se confirmará aquí, con la presencia de dos mujeres, aquello de “lo mucho que hablan las mujeres...”?

—¡Bah! Diga usted que los hombres no solamente son más charlatanes, sino que discuten más y se entienden peor. Nosotras tendremos la fama, pero yo le aseguro que hablando menos hacemos más que ellos. ¡Hay que ver a los hombres discutir, y lo difícil que les resulta poder llegar a un acuerdo...

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción). Madrid, Julio 1931.

NOTICIAS

Las importaciones francesas durante los seis primeros meses del año en curso, han sido, francos, 23.201.864.000 y 31.039.353 toneladas, lo que representa una disminución de francos 3.629.851.000, y 418.450 toneladas.

Las exportaciones han sido, francos, 16.234.533.000, y 15.322.095 toneladas, con disminución de 6.392.690.000 francos y 3.355.259 toneladas.

DR. MUELLEDES

Director del Dispensario Antivenéreo Enfermedades de la piel y sexuales PAN Y CARBON, 2

El lunes, día 3 de Agosto próximo, se celebrará en Ginebra la sesión inaugural del VI Congreso Internacional de Accidentes y enfermedades del Trabajo.

Los congresistas disponen, a su llegada a Ginebra, de una oficina de información en la estación de Cornavin. La secretaría general está instalada en la Universidad.

Como delegado oficial del Gobierno español asiste el doctor Oller, que lleva, además, la representación del Instituto de Reeducación Profesional.

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez

PIEL-SIFILIS-URINARIAS Diatema - Electro-Coagulación Rayos Ultra-Violeta - Cáustica

Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Queda abierto el concurso de 1931 para la adjudicación del Premio Infanzado, correspondiente a obras dramáticas.

Los originales, escritos necesariamente a máquina, serán admitidos en las oficinas del teatro Calderón contra un recibo numerado, hasta el 30 de Septiembre del corriente año.

Se recuerda que sólo podrán aspirar a este premio aquellos escritores que no hayan percibido de la Sociedad de Autores una suma superior a dos mil pesetas por derechos de representación de sus obras.

Un jurado, constituido por un crítico teatral, un autor dramático, un espectador no profesional y un consejero de la Sociedad Inmobiliaria e Industrial, propietaria del teatro Calderón (cuyos nombres se darán a conocer oportunamente), examinará los trabajos y dictará el fallo.

El autor de la obra designada recibirá el premio, consistente en dos mil pesetas.

La obra premiada será estrenada durante la temporada del próximo otoño por la compañía Pino-Thullier, que actuará en el teatro Calderón, de Madrid.

PIEL - VENEREO - SIFILIS Luis S Velasco

Director-jefe del Dispensario Antivenéreo

Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9 RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

El culto publicista y oficial de la Secretaría del Congreso de los Diputados, don Luis San Martín Losada, ha publicado un libro útil e interesantísimo en los momentos actuales: material preciado para quienes intervengan, comenten o sigan con el anhelo de espectadores y ciudadanos los debates del Parlamento constituyente para elaborar un Código fundamental.

Titúlase el libro “Principios fundamentales de las Constituyentes de Europa y América”, y en 146 páginas condensa, en una síntesis orgánica, reveladora de laboriosidad y cultura, lo que dicen las diferentes Constituciones en orden a los principales problemas de organización de un Estado. En

otros libros se publican las Constituciones integrales, pero hay que hacer el estudio de ellas, la selección y acoplamiento de artículos, y esto es labor fatigosa, expuesta a olvidos e inexactitudes.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, pral. Consulta de diez a una

La “Gaceta” ha publicado dos decretos concediendo la Gran Cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo al general de división don Gonzalo Quijpo de Llano y Sierra, y al general de brigada don León Sánchez Pavón.

DR. CORTÉS

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Enfermedades de la Piel y Sifilografía. Consulta de 11 a 1. - Pérez Pujol, 9, entresuelo, derecha

PERDIDA de una dinamo en la carretera de Ciudad Rodrigo. Se ruega la entreguen en Doctor Riesco, 80, señor Luego, donde se gratificará.

AMA DE CRIA, leche fresca, primera, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Victoriano González, en Cantalapiedra.

EXTRAVIADO.—De un jaco, castaño, claro, azada 1,51 metros, edad ocho años, con un lunar blanco entre los hallares, tiene el hierro del Seguro. Su dueño, Juan Santos García, de Retortillo.

EXTRAVIADO. — En la carretera de Cubo del Vino a Salamanca, se ha extraviado un carnet de conductor. A quien lo haya encontrado, se le agradecerá el entregue en Salamanca, a Antonio Rengel, comercio, Rector Esparabé, 21, y se gratificará.

CRIADA, se necesita para servir a señora sola, de unos treinta años de edad. Útil presentarse sin buenas referencias; darán razón, Avenida de Mirat, 6, portería.

CASAS.—Se arriendan en Aldeanueva, por año o temporada, dos casas de nueva construcción, planta alta, con todas las comodidades, ventilación a todos los aires y agua, situadas a cien metros de la estación, junto a la carretera y a nueve kilómetros de Salamanca. Para tratar, con Florentino Marcos, en dicho pueblo.

SE ARRIENDA una cochera, con agua y un local a propósito para almacenar, en el Paseo de San Vicente. Informarán, Clandino Sánchez, (maestro de obras), Ronda de Sancti-Spiritus, 1.

HOLANDESAS.—Han llegado, para la venta, un vagón de novillas preñadas y paridas, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con José Iglesias, Paseo de San Vicente, 49.

SE ARRIENDAN pastos frescos, cercados, con buenas aguas del Tormes y rastrojera, para ganado vacuno, en la dehesa de Pepino, término municipal de Villaseco de los Ryes (Ledesma). En la misma dehesa informarán.

GRAND HOTEL DEL COMERCIO EL MEJOR SITUADO HERNANDEZ Y DIEGO Se sirven bodas, banquetes y lunches... Servicio de automóviles a todos los trenes... Calefacción central a vapor... Cuartos de baños ON PARLE FRANCAIS

BANCO MERCANTIL SALAMANCA CAPITAL DESEMBOLOADO RESERVAS FONDO DE AMORTIZACION DE INMUEBLES. 15.000.000 de pesetas- 8.400.000 — 13.600.000 — 100.000 —

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjeras.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones. Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y CAJA DE AHORROS en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL OFICINAS: DOCTOR RIESCO, NUMERO 41

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000 BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84 Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Teléfonos: 1298 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.

CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera.

BOLSA: Compra-venta de valores.

DEPOSITOS DE VALORES.

CUENTAS CORRIENTES. A la vista. A días vista.

IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.

CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual.

CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año.

Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.

Se folicitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje).

SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaverla, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraíz de la Vera, Lumbrales, Mijadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejónillo, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zaira.

EL COMERCIO DE TRIGOS Y HARINAS

Inserta la “Gaceta” el decreto de Economía, en virtud del cual declara la necesidad de que continúe interviniendo el comercio de trigos y harinas, a partir del día 16 de Julio actual y hasta el 15 del mismo mes del año próximo venidero. Durante este plazo se fija, con carácter obligatorio, el precio mínimo de tasa de 40 pesetas quintal métrico para el trigo nacional, señalando como tope o máximo de aquélla, el de 53 pesetas los cien kilogramos, principio y fin de la escala, dentro de la que podrá moverse y fluctuar toda compraventa con las suficientes elasticidad y amplitud, atendidas la calidad y clase del cereal que sea objeto de contratación en cada caso particular.

El precio de tasa previsto para los trigos nacionales, alcanza a todos aquellos que sean sanos, limpios y comercialmente admisibles en la fabricación de harinas panificables y que no contengan cantidad superior a un 2 por 100 de cuerpos extraños y trigo partido.

Los gastos que origine el valor del envase, saquerío o análogos, serán de cuenta del comprador.

Los tenedores de trigos desventajosamente emplazados que no puedan por tal causa colocarlos en el mercado al precio de la tasa mínima, podrán, acreditando tal circunstancia ante el Ayuntamiento respectivo, reducir el precio hasta 1,50 pesetas por quintal métrico.

Las discrepancias que entre compradores y vendedores surjan respecto a calidad de los trigos, rendimiento que en harina produzcan o cantidad de substancias extrañas que contengan, serán resueltas por una comisión integrada por el ingeniero-jefe del servicio agnóstico, como presidente; un representante de los fabricantes de harinas de la provincia y otro de los agricultores designado por la Cámara Agrícola, a la que auxiliará el jefe de la sección provincial de Economía.

En los Municipios donde radiquen fábricas de harinas o molinos de más de 1.000 kilogramos diarios de molienda o donde existan mercados de cereales, se constituirán por los gobernadores civiles subcomisiones dependientes de la Comisión provincial.

Todas las operaciones de compraventa de trigo, una vez realizadas, se pondrán en conocimiento de los Ayuntamientos del término en que se verifican.

Todos los productores de trigo vendrán obligados a presentar en las respectivas Alcaldías, antes del día 1.º de Octubre próximo y con sujeción al modelo insertado en la “Gaceta”, declaraciones juradas. También tendrán que presentarlas de las operaciones realizadas con las harinas detenidas y vendida en sus fábricas mensualmente y ante las secciones provinciales de Economía, los fabricantes de harinas. Dichas secciones determinarán todos los meses los precios de las harinas panificables para la provincia.

OBRREROS.—Se admiten obreros en la fábrica de ladrillería, de Salvador Barbá, de Tejares.

ESTAMPAS PARISINAS

EL ADELANTO

FRIVOLIDADES

ESTAMPAS LONDINENSES

LA FIESTA DE LA REPUBLICA

Dia grande es el de hoy para Paris y para Francia. El pueblo festeja la toma de la Bastilla...

Maias nuevas vienen de Alemania. La bancarrota se inicia en el pais vecino del Oriente...

Sin embargo, el pueblo parece no enterarse de esto, y se divierte. No hay plaza, teatro, cine...

En las poblaciones de los departamentos tambien se festeja el dia, con musica, con banderas...

Mañana sera otra cosa. Manana se empezara a meditar que la tragedia economica alemana puede reflejarse en el suelo francés...

Hoy, la poblacion de Paris, desde las primeras horas del dia, ha estado animadísima. Imposible ha sido dar un paso por los alrededores...

En ella han formado comisiones que representaban grupos de militares de los mas famosos regimientos franceses...

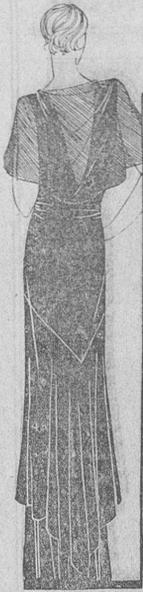
La historia ha pasado ante nosotros. Sus paginas se han abierto unos momentos para que leyéramos sacrificios...

JORGE DEBLANC

Paris, Julio.

(Prohibida la reproducción.)

CRUELDAD DEL AMOR



En un alto de la fiesta se nos acerca nuestra amiga, elegantísima en su traje de noche de crep-satin negro...

Marisa me hace objeto de sus confidencias intimas. Está la gentil mujercita travesando una honda crisis espiritual...

Deposito en mi su confianza, me confiesa esas cosas que necesitamos confiar a alguien para descargo de nuestra conciencia...

En fin, vosotras, lectoritas mías, juzgaréis del caso que quiero exponeros.

Marisa está enamorada de un muchacho bilbaíno, fuerte y guapo. De Salamanca a Bilbao y de Bilbao a Salamanca...

Pero he aquí que este verano impuso—por orden paterno— a Marisa, la estancia en una linda playa lusitana...

Mas, cuando todo eran desconfianzas y dudas acerca de la fidelidad del muchacho, sabe Marisa que el motivo del silencio no pudo ser más patético y emocional...

Marisa lo sabe y se arrepiente de sus malos pensamientos respecto a la duda sobre la fidelidad de su novio...

Y he aquí el problema de conciencia que a nuestra gentil amiguita se le plantea. Ella siente unos remordimientos atroces por esa alegría salvaje que la invade...

Amiga Marisa, es peligroso asomarse al interior en nuestras almas, porque siempre aparecen esas pequeñeces de egoísmo...

Quizá sea absurdo ese sentimiento de alegría que ahora experimentas al saber absolutamente tuyo el amado...

MUNECA

(Prohibida la reproducción.)

CRONICA TAURINA

¡VAYA UN AÑO TAURINO...!

En Madrid han comenzado ya las novilladas veraniegas, porque resulta difícil poder confeccionar una corrida de toros con mediano cartel...

Los novilleros tenían también derecho a que las empresas dieran motivo para sus actuaciones...

Se da el caso de que ha transcurrido un domingo en que no se ha celebrado ni siquiera una novillada con caballos en toda España...

Sólo un novillero actuó dicho día: Carnicerito de Méjico, pero... en plaza francesa. Tuvo que salir de la Península para seguir la ruta de no pasar fiesta sin que figure su nombre en algún cartel de toros.

No deben estar las cosas muy bien en provincias cuando esto ocurre. Los empresarios quieren celebrar novilladas, pero sin caballos...

Hay mucha tacañería en los empresarios de toros. Yo no digo que las cosas marchen bien, porque el negocio de toros necesita una protección que no tiene...

JUANITO PUYAZO

(Prohibida la reproducción.)

Ante la catástrofe financiera alemana

Graves, gravísimas, son las noticias que llegan de la trágica situación por que atraviesa Alemania; la bancarrota en el Reichsbank y en el Gobierno de Berlín...

Sin embargo, en la Gran Bretaña, hemos seguido con gran interés los proyectos de Hoover, que podrán salvar a los Estados deudores de esa bancarrota...

El sábado último presenciámos los que vivimos en esta inmensa ciudad inglesa, donde se trabaja incesantemente, el reflejo de las negociaciones iniciadas para el logro de los propósitos del presidente de la República de los Estados Unidos...

Miles y miles de personas asistieron a la manifestación pacifista organizada en el Albert-Hall. Los manifestantes querían celebrar los primeros triunfos diplomáticos, que la situación de Alemania hace fracasar en estos momentos...

Que Inglaterra ha tratado de favorecer la situación de Alemania, no debe haber la menor duda. En muchas ocasiones, los políticos de Londres, han intervenido cerca de Francia para que ésta cediera en sus pretensiones...

Creíase que todo se resolvería con el plan Hoover, prueba de ello que los ingleses, en la manifestación del sábado último, no hicieron sino exteriorizar sus sentimientos ante la perspectiva de una paz. En la manifestación tomaron parte los jefes de los tres grandes partidos: Mac Donald, jefe del Labour Party; Lloyd George, de los liberales, y Baldwin, de los conservadores...

El propio jefe del Gobierno inglés, dijo a los periodistas, momentos antes de la manifestación, que la seguridad no reside en los armamentos, sino en la supresión de las causas que hasta aquí han engendrado las guerras...

Tiene razón, y una de esas causas, la principal, es la económica. Si ésta se normaliza, no habrá afanes bélicos.

Tal sucede con la crisis financiera de los germanos en el momento actual, que presenta caracteres de verdadera tragedia.

A evitar esa tragedia deben contribuir todos. De lo contrario, malos días se presentan a los pueblos de Europa.

PABLO CISNEROS

Londres, Julio.

(Prohibida la reproducción.)

A LOS MAESTROS INTERINOS Y SUSTITUTOS DE LA PROVINCIA

Habiendo sido denegado por reciente disposición del Ministerio de Instrucción Pública el reconocimiento de los servicios interinos para la propiedad de escuela, y con el fin de fijar la orientación o camino a seguir en virtud de dicha soberana disposición...

Esta Comisión ruega la puntual asistencia de todos, puesto que de dicha reunión saldrá el plan que hemos de seguir.—La Comisión.

DESDE HERGUIJUELA DE LA SIERRA

Los hijos de esta pintoresca villa residentes en Buenos Aires, han enviado una carta de adhesión y felicitación al señor Alcalde de este Ayuntamiento, don Antonio Martín Sánchez...

La carta dice así: "Al señor Alcalde del Ayuntamiento republicano de la villa de Herguijuela de la Sierra (Salamanca). De nuestra consideración más distinguida: Los que suscriben, hijos, naturales de Herguijuela, residentes en Buenos Aires (R. Argentina)...

Enviamos también nuestros más efusivos saludos y nuestra adhesión a la República y sus dignos representantes y esperamos de ellos una provechosa y fructífera labor en pro de nuestra amada Patria.

Como homenaje de admiración y gratitud a nuestro buen Alcalde, firmamos la presente en la ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de Junio de mil novecientos treinta y uno.

Firmados: Gerardo González, Pedro Miguel Iglesias, Domingo González, Francisco Correa, Felisa M. de Iglesias, Ana Rodríguez, Julián González Sánchez, Eustaquia Sánchez de González, Tomás Rodrigo, Adela Cerezo, Juana Cerezo, Cipriano Bravo, Gregorio Cerezo, Luciano Cerezo, Angel Rivera de González, Eusebio Martín, Anacleto García Martín, Victoria Rivera, Raimunda Martín, Angel Alonso Gómez, Fermín González Rivera, Pedro Cerezo, Esperanza Sánchez, Luis Guinaldo, Cándido Rodrigo, Benito Herrero, Teodoro Sánchez, Luis Rodrigo, Felipe Martín y Francisco Sánchez Carrero.

Herguijuela y Julio de 1931.

SE VENDE o arrienda en la Prosperidad, una casa con agua, luz y boveda, capaz para una industria y vivir en ella. Informarán, en el Estanco de dicho barrio.

LA REUNION DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE PATOLOGIA COMPARADA

El II Congreso de Patología Comparada se reunirá en París los días 14-15 de Octubre próximo.

El citado Congreso tiene un fin exclusivamente científico, y se ocupa únicamente de las enfermedades comunes al hombre y a los animales domésticos; también se ocupará de cuestiones de Patología vegetal y de las relaciones posibles entre ciertas enfermedades de las plantas y las de los animales.

Se han propuesto los siguientes temas oficiales: Brucelosis humana y animal. La leche como agente patógeno. Las carencias minerales. Los ultravivros. El cáncer. La psitacosis. Las helmintiasis (tratamiento). La anafilaxia.

Todos los congresistas pueden enviar comunicaciones acerca de estos temas o de otras cuestiones no inscritas en el orden del día.

Las ponencias pueden redactarse en francés, alemán, inglés, español o italiano.

El Congreso trata de reunir médicos, veterinarios, fitopatólogos; sin embargo, no se exige ningún título profesional para ser congresista; las cuotas son: 100 francos franceses para los congresistas numerarios y 50 para los asociados.

El Comité de organización tiene preparadas visitas a Centros de enseñanza, Laboratorios, etc., y otras de orden turístico. También ha conseguido bonificación en los trayectos de los ferrocarriles franceses.

Para inscripciones y detalles, al secretario general, 7, Rue de Gustave Nadaud, París, 16. También pueden dirigirse a la Secretaría del Comité Español, don C. Sanz Egeña, director del Matadero, Madrid, 5.

AMA DE CRIA, primeriza, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Teodora Celador, Plazuela del Mercado, 10 y 11, Alba de Tormes.

3-2

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se anuncian, los vapores siguientes:

Agosto, 2, vapor ARLANZA

Para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el día 5 de Julio, el vapor ALCANTARA

Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 613,70. Con camarote, pesetas 648,70.

SALIDAS DE VILLAGARCIA Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires: Julio, 22, vapor DARRO

Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 593,70. Con camarote, pesetas, 628,70.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Chieuburgo para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse a los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etcétera, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia. Apartado número 75. En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21.

3-1

Congreso nacional extraordinario del partido republicano Radical Socialista

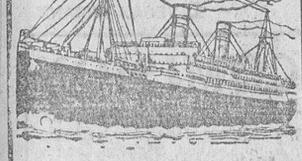
En cumplimiento de lo acordado en el II Congreso Nacional Ordinario de este partido, celebrado en Madrid los días 27 al 31 de Mayo último, se convoca a la celebración de un Congreso extraordinario, durante los días 25, 26 y 27 del corriente mes de Julio, en el teatro del Conservatorio (antes Princesa), calle del Tamayo, número 4, para tratar de la actitud definitiva y concreta de los parlamentarios del partido, respecto al proyecto de Constitución que ha de comenzar en breve a debatirse.

Como cuestión previa, y para que el Congreso resuelva libremente sobre el particular, el Comité Ejecutivo Nacional, planteará discusión sobre si es o no aplicable ahora lo dispuesto en el artículo 48 de los Estatutos del partido.

Pueden concurrir a este Congreso uno o más representantes por cada una de las agrupaciones locales, pero en caso de ser varios, solamente uno de ellos vendrá facultado para emitir los votos, que serán tantos por agrupación como número de afiliados que hayan cotizado consten en el acta que indispensablemente ha de presentarse antes de que el Congreso comience sus tareas.

La presentación de estas actas y de las credenciales ha de hacerse durante todo el día 24, en las oficinas del partido, calle de Pizarro, número 14, donde se entregarán tarjetas de asambleistas a cuantos justifiquen debidamente que lo son. También podrá hacerse estas operaciones en el teatro del Conservatorio el día 25, de nueve a once de la mañana, a cuya segunda hora comenzará la celebración de la sesión preparatoria del Congreso.

Igualmente podrán asistir a este Congreso con voz y voto, todas las demás agrupaciones y personalidades que se determinen en el artículo tercero de los Estatutos.—Por el Comité Ejecutivo Nacional, el secretario, Félix Gordón Ordás.



LLOYD NORTE ALEMAN

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galvestón

LINEA BRASIL-LA PLATA

Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores correo de gran porte:

27 Julio WESER Pesetas 593,70

11 Septiembre MALIBU Pesetas 593,70

26 Septiembre SIERRA MORENA Pesetas 639,70

Admitiendo pasajeros de cámara, tercera turista y tercera clase.

Nota.—Los vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria.

El MADRID, WESER y WERRA escalan también en los puertos de San Francisco de Sul y Rio Grande do Sul admitiendo pasajeros de clase intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte, 35 pesetas persona.

LINEA DE CUBA Directamente para la Habana y Galvestón, saldrán de Vigo, los magníficos vapores correo:

12 Octubre YORCK Pesetas 545,45

9 Noviembre KARLSRUHE Pesetas 545,45

El agente general de la compañía en España

LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA VIGO, GARCIA OLLQLOU, 2

PARA INFORMES Y DESPACHO DE BILLETES-PASAJES DE CAMARA, dirigirse al representante en Salamanca JOSE M. GARCIA SANCHEZ

SOBRE EL ESTATUTO CATALAN

UN DOCUMENTO DE LA UNION DE FUNCIONARIOS CIVILES

La Unión de Funcionarios civiles ha dirigido al jefe del Gobierno la siguiente instancia:

"Excelentísimo señor: Don Eduardo España y Heredia, jefe de Administración de tercera clase del cuerpo de Profesores Mercantiles al servicio de la Hacienda Pública, presidente de la Unión Nacional de Funcionarios civiles, Asociación legalmente constituida y atenta siempre a cuantas gestiones surjan dentro del campo de su esfera de acción, a vuestra excelencia, con todo respeto y con motivo del proyecto único de Estatuto de Cataluña, se permite llamar la atención respecto a los problemas que, independientemente de los de orden puramente político, se plantean en el aspecto "tributario, económico y financiero", y en el que con los funcionarios ha de tener relación.

Hasta ahora, excelentísimo señor, por lo que se ha hecho público, sólo parece haberse concedido importancia a la parte política de este proyecto, y tal vez por ello se han publicado—a nuestro juicio con poca mediación— algunas declaraciones oficiosas en las que para nada se han tenido en cuenta los problemas de mayor complejidad técnica que el proyecto único de Estatuto de Cataluña plantea. Constituye este proyecto un todo armónico que se precisa estudiar detenida y técnicamente en todas sus partes y que, por la misma perfección de su estructura—desde el punto de vista de sus confectionadores— resulta tanto más aventurado y peligroso opinar de primera intención o enfocándolo parcialmente desde un sólo aspecto. Ante la máxima complejidad de ciertos problemas y la necesidad ineludible de poder disponer de base exacta y científica de las que hasta el presente se carece, tanto en bien de las economías regionales como de la nacional, para su mejor solución, la Unión Nacional de Funcionarios civiles acude a vuestra excelencia con las siguientes respetuosas sugerencias.

Primera. Que por el Ministerio de Hacienda se vieran a unos estados numéricos, cifrados con toda exactitud, la traducción a la realidad de cuanto en el orden "tributario económico y financiero" significa y representa lo que se consigna como aspiración de Cataluña en el título cuarto de su Proyecto de Estatuto que se ocupa "de la hacienda".

Segunda. Que los Estatutos regionales se estudien y concedan, sin perder de vista el compromiso de honor que tiene contraído el actual Parlamento (por su significación de izquierda y la gran preponderancia de la representación socialista), de llevar a cabo una total reforma tributaria de la máxima justicia y equidad actualmente posible, y teniendo en cuenta que no pudiendo estar constituido el futuro sistema tributario por una sola contribución, la norma del gravamen tiene que ser la resultante de infinitos problemas particulares, donde el empirismo juega importantísimo papel y la Administración, en su práctica tributaria, ha de procurar facilitar a las matemáticas la mayor cantidad posible de bases empíricas, para poder determinar el desarrollo de una curva contributiva, que dentro de cada categoría de impuesto y en conjunto, sea la expresión gráfica resultante de hallar la relación entre la función sencilla de la proporcionalidad e igualdad en los números relativos, y el ideal socialista, siempre, claro es, partiendo de dos excepciones que se imponen al principio abstracto de la generalidad, y son, a saber: Una renta mínima liberada y unos gastos sustraídos de la carga tributaria.

Tercera. Que se haga un cuestionario de los problemas que, en orden a los funcionarios, puedan derivarse de los Estatutos.

Cuarta. Que se tenga en cuenta por el Gobierno de la digna presidencia de vuestra excelencia, el deseo de esta Unión Nacional de Funcionarios civiles, de ser oída en cuanto con los Estatutos regionales se refiere".

Lea usted mañana EL ADELANTO

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro, 696,0. Sombra, 29,0. Mínima, 6,0. Seco, 13,4.
 Húmedo, 12,0. Viento, E N E-fuerza, 2. Cielo, despejado.
 Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
 Sol: 5,4. pas. mer. 12,21. pón. 19,39.
 Luna: 14,26. pas. mer. 19,20. pón. 0,8.
JULIO 23
 Jueves
 Stos. Apolinar, obispo; Primitiva, virgen; Rá-sifo, Apolonio y Eugenio, mártires.

ULTIMA HORA

MEDIDAS DE RIGOR EN DEFENSA DE LA REPUBLICA

Está ultimado el proyecto de Estatuto para las relaciones entre la Iglesia y el Estado

En Coria del Río, resultan dos huelguistas muertos y varios heridos.

MADRID

LAS RELACIONES ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO

Madrid.—La subcomisión que entiende en el proyecto de futuras relaciones, entre la Iglesia y el Estado, ha terminado el estudio de su labor, aunque ha suspendido la entrega de su ponencia hasta que el Gobierno le dé normas, pues no quiere que suceda igual que lo ocurrido con el proyecto de Constitución.

El Estatuto de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, implanta el mismo criterio que el seguido por Azaña en sus reformas militares. Todos los cargos actualmente vacantes en el Clero, y los que se produzcan en lo sucesivo, no se cubrirán calculando la Subcomisión que esto producirá una economía de 25 millones en un año.

La subcomisión calcula que el ahorro que se introducirá podrá ascender en diez años, al ochenta por ciento del presupuesto actual.

Basándose en informes de los Registradores de la Propiedad, se calculan los bienes de la Iglesia en unos setenta millones de pesetas, creyéndose que esta cifra será mucho mayor porque las tasaciones están hechas muy bajas.

El Estatuto ordena que las Ordenes religiosas, presenten una relación jurada de bienes registrados y su valor real, bajo pena de expulsión e incautación de bienes.

Del presupuesto actual, se suprimirá una partida de diez millones de pesetas, para pagar atenciones del culto. La subcomisión calcula en once millones la cantidad que se estima suficiente para pagar a los párrocos, unida dicha cifra al producto de las láminas que son propiedad de la Iglesia.

LA LABOR PARLAMENTARIA

Madrid.—El señor Besteiro ha dicho a los periodistas, después de la sesión en la Cámara, que esperaba que esta semana quedase ultimado el examen de las actas y que para el viernes pueda constituirse definitivamente el Congreso, porque sigue decidido a que se haga el descanso parlamentario, el sábado, el domingo y el lunes.

Respecto a la labor parlamentaria, una vez que se haya constituido el Congreso y nombrados los miembros de la Comisión que presentará dictamen sobre la Constitución, cree que habrá un debate político, que el señor Alcalá Zamora pronunciará su anunciado discurso.

—Por cierto que el señor Fanjul tiene pedida la palabra para consumir un turno en el debate político sobre generalidades.

De todos modos, creo que estos debates no se prodigarán. No es posible suprimirlos, pero es necesario ser sobrios.

Supongo —continuó diciendo— que cuando esté el dictamen sobre la Constitución, el Parlamento no suspenderá sus tareas. Mañana habrá una amplia discusión a consecuencia de las actas protestadas, y puede ampliarse la deliberación, porque ahora sobra tiempo.

Interrogado sobre si el Gobierno le había anunciado la presentación de un proyecto para ser sometido a la Cámara, dijo Besteiro que no tenía ninguna noticia de ello.

REUNION DE LA AGRUPACION AL SERVICIO DE LA REPUBLICA

Madrid.—En la reunión celebrada por la Agrupación al Servicio de la República, estuvieron presentes los señores Marañón, Ortega, Azcárate, García Valdecasas, Moral y Cabello.

Después de la reunión, Marañón dijo a los periodistas que cree que la Agrupación al Servicio de la República se constituirá en el Parlamento con una minoría de dieciséis diputados.

Se ha acordado que la Agrupación al Servicio de la República se consti-

tuya en minoría parlamentaria, con igual denominación.

Nombrándose presidente a don José Ortega y Gasset, y secretario, a don Justino Azcárate.

REUNION DE LA COMISION DE ACTAS

Madrid.—La Comisión de actas se reunirá hoy a las doce de la mañana para proseguir sus trabajos y se acordará abrir una información pública sobre el acta de Lugo, Esta y la de Coruña son las dos más graves.

El señor Cordero ha manifestado que creía posible que el día 24 se viera el acta de La Coruña. Por ello, estima difícil calcular cuándo podrá constituirse definitivamente el Parlamento.

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—Se ha reunido la minoría socialista, acordándose que cada diputado forme parte de las comisiones que más se ajusten a sus conocimientos o a sus estudios.

Se designaron, los diputados que formarán parte de la Comisión de la Constitución y que son los señores Jiménez Asúa, Trifón Gómez, Araquistáin y Francisco Bujeda.

Se nombrará una comisión para que en la reunión del jueves proceda al estudio del paro obrero en las grandes capitales y otra, que se preocupe del problema agrario.

La minoría socialista queda constituida por 114 diputados, que se estructurarán en las distintas comisiones a elegir.

MEDIDAS EN DEFENSA DE LA REPUBLICA

Madrid.—A la una de la madrugada, el señor Maura, después de hablar por teléfono con el Director general de Seguridad, recibió a los periodistas, diciéndoles que podían anunciar que esta noche comenzaban a adoptarse las medidas aprobadas en el Consejo de ministros, y que son las fundamentales del decreto de Defensa de la República, para lo cual se han enviado instrucciones telegráficas a todos los Gobernadores civiles para que las pongan en práctica inmediatamente.

También les dijo el ministro que había hablado por teléfono con el presidente de la Diputación de Sevilla, que es socialista, quien les dijo que ellos garantizaban el orden, no sólo en la capital, sino en los pueblos, pero que a esto tenía que añadir que hoy las autoridades habían actuado con energía y que había quedado restablecido el orden.

Hay únicamente dos o tres pueblos donde los revoltosos insisten en perturbar, pero la fuerza pública actúa para restablecer definitivamente la tranquilidad.

EXPLOSION DE UN PETARDO

Madrid.—En la calle de la Estrella, número 10, donde tiene un establecimiento el señor Matesán, los obreros de aquella casa que se encuentran en huelga, colocaron un petardo que hizo explosión, ocasionando destrozos en las ventanas y la consiguiente alarma entre el vecindario.

Se practicó una detención.

AZANA, EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Madrid.—Los periodistas, cuando abandonaron de madrugada el despacho del señor Maura, un secretario les invitó a salir por una puerta distinta a la que utilizan corrientemente.

Los periodistas quedaron intrigados por ello y lograron enterarse que el deseo del secretario del ministro obedecía a querer ocultarles la llegada del ministro de la Guerra, que pasó a conferenciar con el señor Maura, conversando con él durante tres cuartos de hora.

Al salir Azaña fue abordado por los periodistas, preguntándole por los me-

NOTAS DEL MOMENTO



Señoras que tomaron parte en el campeonato femenino de bolos, organizado en Buc-Kurst Hill. (Inglaterra)

tivos de su estancia en el Ministerio y contestando aquél que no había otros que el deseo de enterarse de noticias de provincias. Su presencia allí era casual, pues le asaltó el deseo de informarse cuando pasaba frente al Ministerio para dirigirse a su casa.

Los periodistas, le hicieron observar que estas explicaciones no calmaban su ansiedad reporteril y le preguntaron, si es que había habido más víctimas en Sevilla, contestando el Ministro, que no.

Volvieron a preguntarle, si se había declarado el estado de guerra y contestó que tampoco.

EL DECRETO DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

Madrid.—Parece ser que el proyecto de Decreto de Defensa de la República, en líneas generales, reconoce a los Sindicatos obreros, el derecho a constituirse, debiendo estos dar un plazo de diez días, para declararse en huelga, con la previa intervención en el conflicto de los Comités Paritarios. Si antes abandonasen el trabajo, los huelguistas, serán juzgados sumariamente.

HA DIMITIDO EL GOBERNADOR DE BARCELONA

Madrid.—Parece ser que una alta personalidad catalana ha hecho ver a un miembro del Gobierno, la conveniencia de crear una junta de autoridades en Barcelona, la cual se compondría de Maciá, del presidente de la Audiencia, del jefe superior de Policía y de otras personalidades.

Parece ser, sin embargo, que esta proposición no ha satisfecho al Gobierno, por estimar que la verdadera autoridad de Cataluña radica en el Gobierno civil, y que el señor Espiá, en vista de las dificultades que tiene para actuar en el Gobierno civil de Barcelona, ha dimitido su cargo, buscando el Gobierno un sustituto.

PROVINCIAS

DOS MUERTOS Y VARIOS HERIDOS

Sevilla.—En las primeras horas de la noche se recibieron noticias en el Gobierno civil de que algo sucedía en Coria del Río, y momentos después, la petición de auxilios para aquella localidad. Inmediatamente salieron en camiones fuerzas de la Guardia civil.

El jefe de las fuerzas comunicó después al Gobierno lo ocurrido, y que es lo siguiente:

A última hora de la tarde, grupos de revoltosos lograron declarar la huelga general, intentando asaltar el edificio de la Telefónica. Previamente, habían cortado los cables para incomunicar el pueblo con Sevilla; pero no lo debieron hacer todo lo perfecto que deseaban, cuanto que un abonado pudo solicitar el auxilio referido.

La Guardia civil de la localidad atacó a los revoltosos que se hallaban próximos a asaltar el edificio de la Telefónica. La fuerza, fue agredida a pedradas y a tiros, resultando herido un guardia, con un balazo en un muslo.

La Guardia civil disparó sus maderos y los huelguistas dejaron sobre el terreno, dos muertos, un herido grave y algunos más heridos de menos consideración. Su número no es posible calcularlo, porque muchos han sido asistidos en casas particulares.

SE PRACTICARON ALGUNAS DETENCIONES

Cuando las fuerzas, enviadas desde Sevilla, llegaron a Coria del Río, su intervención fue innecesaria.

RIVERA

MONOLOGOS

SENTIDO ACTUAL DE LA POLITICA

Ha perdido para siempre la política, tanto la nacional como la internacional, aquel sentido estulto y bastardo que le atribuyen, contaminándolo a las masas los egoístas, los mediocres y los escépticos.

Como ejemplares, cada vez más escasos, por fortuna, de una fauna ciudadana predicatorial, quedan algunos tipos petulantes, de cultura precaria, que aun creen descubrir Meditearráneos al repetir en algún conclave de corifeos boquiabiertos frases tan insensatas como aquella que comparaba al hombre público con la mujer de idéntico adjetivo.

Forman en la legión del derrotismo estúpido y suicida y andan siempre al alisbo de alguna anécdota espectacular, de algún caso esporádico de nepotismo oficial, para lanzar, sobre el político en abstracto, la baba del descrédito, y sobre la masa ignara, la sensación de su agudeza junto con el maná del desaliento.

Si el pesimismo es siempre lamentable por la morbosidad que nos descubre, lo es más cuando tiene su origen, no en un estado psíquico inferior, sino en todo un complejo de mala educación y mala fe.

La política es el arte de armonizar los intereses de todos, con vistas al mejoramiento general. Es, por esa razón, el arte de gobernarse y administrarse las colectividades.

Es, en suma, la forma universal de llenar una necesidad en la que resumen todas las necesidades humanas. Es el arte de seleccionar las reglas, normas y métodos que, en una porción del globo, hagan más buenos, más sanos, más felices a los hombres.

Es una función sagrada que el pensamiento —divina luz en las tinieblas terrestres— ejerce sobre la doble vida espiritual y física de los pueblos mediante la selección y sublimación de la más pura esencia del cerebro colectivo.

Hay malos políticos, porque hay también malas personas; porque hay también malos alimentos guardadores y productores de toxinas; pero decir, como algunos necios: "No me interesa la política", sería tan absurdo como decir: "No me interesa la comida".

Hay que comer, como hay que cubrir las múltiples necesidades, que la vida animal y social impone, y como el hombre, individualmente, aisladamente, sólo y abandonado en medio de la Naturaleza, no se concibe, sino que su existencia se halla enlazada en cierto modo supeditada a la de los demás, de ahí que la política sirva, o deba servir, para encontrar los medios de subvenir a todas las necesidades de los pueblos.

Este es el recto sentido de la política que hoy tiene vivo y vibrante a lo más y mejor de nuestro pueblo. Este es el noble concepto que, unido a ese positivismo tan humano que informa al Refranero español, harán que, tanto hombres públicos como formas y doctrinas transitorias, se depuren y transformen hasta coincidir en un postulado mínimo: que la política es el arte de dar justicia y bienestar a los pueblos, sean cualesquiera las formas, los hombres y los procedimientos.

No olviden los diputados de las Constituyentes, que así piensan, hoy día, como antaño, los españoles tan antagónicos y representativos, como Don Quijote y Sancho Panza.

HIPOLITO LEON

EL ADELANTO tiene contratado con la Sociedad Telefónica, un abono de CUARENTA Y CINCO MINUTOS diarios de conferencia con Madrid

VIAJE A LA COMISION

Lo aceptará casa importante de Ferreteria y Bateria de Cocina, de Barcelona, por parte de persona conocedora por trabajar o haber trabajado el articulo en las provincias de Valladolid, Salamanca, Zamora, Avila, Segovia, Leon y Palencia. Siendo así y señalando referencias, dirigir correspondencia a B. N. 1.957, Rudolf Mosse, Cortes, 624, Barcelona.

LA LOTERIA NACIONAL

(POR TELEFONO)

En el sorteo de la Loteria Nacional, verificado ayer en Madrid, han correspondido los premios mayores a las poblaciones y números siguientes:

Con 150.000 pesetas	El 26.682. Madrid.
Con 70.000	El 36.808. Huelva.
Con 55.000	El 10.101. Barcelona.
Con 15.000	El 27.112. Valencia.
Con 3.000	El 37.665. Oviedo.
	El 6.581. Marchena.
	El 40.443. Barcelona.
	El 20.235. Madrid.
	El 22.412. Madrid.
	El 40.823. Vitoria.
	El 16.782. Barcelona.
	El 799. Mahón, SALAMANCA.
	El 19.044. Madrid.
	El 36.064. Las Palmas.
	El 17.592. Valencia.
	El 28.515. Barcelona.
	El 23.023. Madrid.
	El 33.250. Barcelona.
	El 33.068. Miranda de Ebro.
	El 12.113. Madrid.
	El 14.834. Sevilla.
	El 31.862. Alicante.
	El 38.854. Madrid.
	El 34.040. Barcelona.
	En Salamanca han sido premiados con 500 pesetas, además de uno de los quintos, los siguientes números:
	33.284 27.084 27.096 9.039 4.817
	12.520 13.178 33.301 34.002 37.422
	787 1.116 27.033 39.312 20.499
	31.484 23.980 33.328 826 1.984
	2.103 4.860 5.922 6.657 7.216
	7.373 9.027 10.707 13.989 15.050
	18.210 19.932 25.500 20.547 27.038
	29.230 29.247 31.485 31.495 33.325
	35.486

CASA.—Se vende una, aislada, en buenas condiciones, en la calle de los Condes de Crespo Rascón, esquina a Lope de Vega. Asimismo se vende una sillera antigua. Para ambas cosas, informarán en la calle del Doctor Pulido, 11, Don Antonio de Cea.

VEA, ESCUCHE EL
 ÚNICO RECEPTOR AUTOMÁTICO CON AMPLIFICACIÓN DOBLE PUSH-PULL
ZENITH
 EL PRIMERO DE LOS APARATOS PEQUEÑOS
 REPRESENTANTE EXCLUSIVO
"GORVI-RADIO,"
 GARCIA BARRADO, 39. - TELEFONO 1960. - SALAMANCA

JULIAN COCA GASCON
 BANQUERO
 Casa fundada el año 1893
 SALAMANCA QUIJUNDO
 Doctor Riesco, 29 Filiberto Vilasobos
 EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD
 Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España
CAJA DE AHORROS
 Interés anual, CUATRO por CIENTO
 Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición